

PADEM 2011

Plan Anual Educativo Municipal Documento de Trabajo

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
PUCÓN**

TABLA DE CONTENIDOS

I.-Introducción

II.-Marco Jurídico

III.-Diagnóstico

Antecedentes Generales
Antecedentes Geográficos
Antecedentes Históricos
Indicadores Demográficos de la Comuna
Indicadores Socio-Económicos
Características Educativas
Otros Indicadores Relevantes

Educación Municipal
Población Escolar
Funcionarios de Escuelas y Administración

Programas en Desarrollo
Infraestructura Educativa
Recursos Financieros

Análisis FODA

IV.-Elaboración

Visión y Misión de la Educación Municipal
Objetivos Estratégicos
Pilares Fundamentales de la Educación Municipal
Objetivos Específicos y Metas
Programa de Acción
Proyectos y Actividades

V.-Presupuesto

VI.-Plan Monitoreo y Evaluación

Diseño del Plan de Monitoreo
Diseño del Modelo de Evaluación

VII.-Anexos

I.-INTRODUCCIÓN

SEÑORES
INTEGRANTES DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

El Departamento de Educación Municipal, de Pucón ha elaborado su Plan Anual de Desarrollo Educativo de acuerdo a las normas establecidas por los artículos 4 y 5 de la Ley 19.410 dictada el 2 de septiembre de 1995. Tiene por objeto ordenar y sistematizar las acciones educacionales municipales a partir de los objetivos estratégicos, políticas, programas y proyectos definidos para el sector.

En su desarrollo se expresan antecedentes referidos a los aspectos claves y fundamentales definidos por el Ministerio de Educación y el Plan de Desarrollo Comunal que se fortalecerá día a día en la gestión de los Establecimientos Educacionales, con el propósito de ir avanzando hacia una Educación de Calidad, inclusiva y moderna para los niños y niñas y jóvenes de nuestra comuna, todo ello apoyado por una Política Educacional centrada en el desarrollo de estrategias educativas para el fomento de la innovación y emprendimiento en el aula.

El Plan Anual de desarrollo educativo se debe considerar como un valioso instrumento de orientación de objetivos, recursos y fundamentalmente del compromiso de toda la Comunidad Educativa para alcanzar el estándar de calidad acorde con los actuales desafíos que impone la globalización, la inserción del país a la economía mundial y sobre todo de los retos de una sociedad democrática que debe preparar a sus estudiantes para una plena integración a la vida social, cultural, económica y política.

En este contexto, el Plan Anual de Desarrollo Educativo, que se presenta a continuación se ha formulado sobre la base de una amplia participación de los distintos estamentos que conforman las unidades educativas, de tal modo que reflejan sus aspiraciones necesidades, intereses y expectativas. Otra de las características del PADEM, es que considera el proyecto educativo de cada establecimiento; los objetivos comunales de educación; y las normas técnicas pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

Edita Mansilla Barría
Alcaldesa

II.-MARCO JURÍDICO

Fuentes Legales:

- Ley N° 19.410
- DFL N° 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley N° 19.979
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- Ley N° 19.410 Artículos N° 4°, N° 5° y N° 6°.

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- a) Un diagnóstico comunal de educación
- b) La situación de oferta y demanda de matrícula
- c) Las metas del Departamento de Educación
- d) Dotación Docente y Asistentes de la educación
- e) Programas de acción a realizar durante el año
- f) Presupuesto de ingreso gastos e inversión:

-En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción.

-Además este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

-Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

-De acuerdo al inciso final del Art. 5° de la Ley N° 19.410, el PADEM, debe ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

2.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Art. N°81 “El Concejo solo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”.

Art. N°82 “El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:

-El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción”.

-El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda”.

3.-La Ley N° 20.248 del 2 de febrero de 2008, que crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP) asigna más recursos por concepto de subvención a los estudiantes más vulnerables y prioritarios matriculados en los establecimientos educacionales

III.- DIAGNÓSTICO

1-ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

MUNICIPALIDAD	PUCÓN
ALCALDESA	EDITA MANSILLA BARRIA
REFERENTE POLÍTICO	PPD
PACTO	Concertación
DIRECCIÓN	O'Higgins N°483
TELEFONO MUNICIPAL	(45) 293000-293034
FAX	(45) 293085
PÁGINA WEB MUNICIPAL	www.municipalidadpucon.cl
EMAIL	pucon@municipalidadpucon.cl

Concejo Municipal		
NOMBRE	PART.	PACTO
Sr. Armin René Avilés Arias	RN	Alianza
Sra. Marcela Sanhueza Bustos	PS	Concertación Por La Democracia
Sr. Sebastián Álvarez Ramírez	RN	Alianza
Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz	PPD	Concertación Por La Democracia
Sra. Graciela Henríquez Vega	PRSD	Concertación Por La Democracia
Sr. Mauricio Oyarzo Brnic	UDI	Alianza

Juzgado de Policía Local	
TIENE	CANTIDAD
SI	1

Juzgado de Letras y Garantía	
TIENE	CANTIDAD
SI	1

Juzgado de la Familia y Menores	
TIENE	CANTIDAD
SI	1

Comisaría de Carabineros	
TIENE	CANTIDAD
SI	1

Hospital Particular "San Francisco"	
TIENE	CANTIDAD
SI	1

Postas de Salud Rural	
TIENE	CANTIDAD
SI	4

Capitanía de Puerto Marina Nacional	
TIENE	CANTIDAD
SI	1

Cuerpo de Bomberos	
TIENE	CANTIDAD
SI	3 Compañías

Centro de Recreación	
TIENE	CANTIDAD
Gimnasio Municipal	1
Estadio Municipal	1
Parque Comunal	1

Biblioteca Pública	
TIENE	CANTIDAD
SI	1

Centro de Recursos de Aprendizaje	
TIENE	CANTIDAD
SI	7

2.-ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

La comuna de Pucón está ubicada en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía.

Con una superficie de 1.429 km² limita al Norte con las comunas de Melipeuco y Cunco; al Sur con Panguipulli y Villarrica; al Éste con Curarrehue y al Oeste con Villarrica.

Su ubicación precordillerana con lagos, poblados intermedios, ríos, zonas boscosas y ganaderas, así como el emplazamiento de la ciudad entre el Lago Villarrica y el volcán del mismo nombre; lo sitúan como un enclave turístico de primer orden en el país lo que ha permitido el desplazamiento de capitales de inversión e infraestructura, servicios y viviendas para una población cada vez más creciente, con un índice de 6,1% de migración, situándola con ello entre una de las comunas de más alto crecimiento a nivel regional.

3.-ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia cívica de este balneario lacustre nace en las postrimerías de la Guerra del Pacífico. En el año 1883, una avanzada del ejército nacional, comandada por el Coronel Gregorio Urrutia, llegaba a estos parajes con la misión de pacificar el lugar y tomar contacto con sus habitantes. A él se le atribuye el honor de ser el fundador de la comuna. En la expedición, también lo acompañaba don Clemente Holzapfel, ciudadano alemán, padre del primer alcalde de Pucón, don Carlos Holzapfel Deppe, que venía con las tropas y cuya misión era de abastecer de víveres a los soldados.

En estas tierras se encontraron con las tribus mapuches, que tenían como jefe al Cacique Pocollanca. Reunidos en el lugar que actualmente ocupa la Plaza de Armas de la ciudad, donde habían levantado un fuerte militar, realizaron los primeros encuentros de acercamiento.

Era el 27 de febrero de 1883. Entre las familias de mapuches que habitaban en el lugar trascienden hasta nuestros días los apellidos Huaiquifil, Mariñanco, Panguilef, Nanco.

A la llegada de los soldados, se agregan las primeras familias de chilenos y extranjeros que se van aposentando en este Pucón, que en mapudungún, quiere decir "entrada a la cordillera" con el fin de abrir la selva y asentarse en esta tierra. Apellidos como Ansorena, Quezada, Geiss, Gudenschwager y otros van dando forma y estructura a este lugar que se sustentaba en una gran playa de arenas volcánicas.

Posteriormente los arreos de ganado argentino que comenzaron a transitar por esta "entrada a la cordillera", dieron paso a una época de florecimiento económico al lugar, a las que le siguieron la explotación de la madera y la crianza de ganado y una insipiente agricultura de cereales y legumbres.

Los inicios de la actividad turística se ubican a comienzos de este siglo, tiempo en que don Otto Gudenschwager construyera su primer hotel y fundara la primera flota de vapores, que conectaba Villarrica con Pucón, junto a don Enrique Félix.

Es a partir del año 1939, con la construcción del Gran Hotel y la llegada de empresarios, como don Guillermo Pollack, Pucón empieza a convertirse en un centro potencial de turismo, sector que fue reemplazando lentamente a la explotación agrícola-maderera.

Pucón, hoy con más de 23.000 habitantes, ha definido su actividad económica,

fundamentalmente al servicio del turismo, y se proyecta al nuevo milenio dispuesto a enfrentar los nuevos desafíos que impone la globalización mundial.

Fuente: www.municipalidadpucon.cl/Historia.

IV.-Indicadores Demográficos de la Comuna

a) Datos Geográficos y Censales (Proyección estimada 2006 a partir del Censo 2002)

Superficie Comunal En Km2	1.429
Habitantes Por Km2	21,59
Población Comunal	26.953
Población Masculina	13.755
Población Femenina	13.198
Porcentaje De Población Rural	43,08%
Porcentaje De Población Urbana	56,92%
Porcentaje De Población Comunal En La Región	2,43%

Fuente : ficha comunal

b) Tasa de Crecimiento Poblacional de la comuna de Pucón

Se estima que la población de nuestra comuna crecerá en un 6,12 % en 10 años por lo que podemos establecer que el año 2010 habrá en Pucón 30.965,0 Habitantes.

c) Estructura por Edades

Tramos por edad	Porcentaje
0 a 5 años	11,80%
6 a 11 años	13,23%
12 a 18 años	12,83%
19 a 59 años	53,90%
Mayor de 60 años	8,23%

d) Población en edad escolar por dependencia

Dependencia	Matrícula 2009	%
Municipal	2.185	42
Particular subvencionado	2.892	56
Particular no subvencionado	120	2
Corporación Privada	0	0
Total	5.197	100

Fuente: Elaboración a partir de datos entregados por los Establecimientos..

**Dependencia de Establecimientos Educativos
Según tipos de Enseñanza Impartida**

Dependencia Tipo de enseñanza	Muni.	Parti. Subven.	Part. No Subven.	Consult. Privada	Total
Básica Común Adultos		-			-
Esp Alteraciones del Lenguaje					-
Esp Deficiencia Mental		1			1
Gral Básica	11	11			22
Media H/C Adultos					-
Media H/C Adultos Vesp. Oct		❖ 1			1
Media H/C Niños y jóvenes					
Media T/P Comercial Adultos		❖ 1			1
Media T/P Comer. Niños y Jóvenes		❖ 2			2
Media T/P Industrial Adultos					-
Media T/P Indust Niños y Jóvenes					-
Media T/P Técnica Adultos					
Media T/P Técnica Niños y Jóvenes	1				1
Parvularia		2	1		3
Total	12	17	2		31

❖ Un solo Establecimiento imparte estas modalidades.

5.-Indicadores socio-económicos

a) Caracterización socio-económica (ingreso y pobreza)

Pobreza Comunal (Fuente MIDEPLAN, encuesta CASEN 2006)

	Nº de personas	% comunal	NACIONAL
Número De Personas Pobres, No Indigentes(5)	3.434	13,09%	14,10%
Número De Personas Indigentes(6)	1.391	5,30%	4,70%

Fuente: Ficha comunal

b) Empleo y Distribución de la Fuerza Laboral

Población / Ocupados por Rama. Año 2007

RAMA	Nº	%
Agricultor, Ganadería, Caza y Silvicultura	703	11.2
Pesca	68	1
Explotación de Minas	3	0.04
Producción de madera y fabricación de productos de madera y otros	193	3.08
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	18	0.28
Construcción	1.050	16.77
Comercio al Por Mayor y Menor, Reparación de Vehículos, Automotores, Motores, Motores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos	1.078	17.22
Hoteles y Restaurantes	794	12.68
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	270	4.31
Intermediación Financiera	28	0.44
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	57	0.9
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social	281	4.48

RAMA	Nº	%
de Afiliación Obligatoria		
Enseñanza	389	6.21
Actividades de Servicios sociales y de Salud	245	3.91
Otras Actividades Comunitarias, Sociales y Personales de Tipo Servicio	262	4.18
Hogares Privados con Servicio Doméstico	545	8.70
Organización y Órganos Extraterritoriales	9	0.14
Otras actividades tipo servicio	262	4.18
Ignorado	4	0.06
TOTAL	6.259	100

Fuente: Censo Nacional de Población 2002, INE.

RAMA O ACTIVIDAD	Hombres	Mujeres
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	654	49
Pesca	56	12
Explotación de Minas y Canteras	7	0
Producción de madera y fabricación de productos de madera y otros	175	18
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	17	1
Construcción	1.018	32
Comercio al por mayor y al por menor; reparación De vehículos, enseres	749	329
Hoteles y Restaurantes	440	354
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	195	75
Intermediación Financiera	14	14
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	41	16
Administración Pública y Defensa	203	78
Enseñanza	122	267
Servicios Sociales y de Salud	60	185
Otras actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	38	224
Hogares Privados con Servicio Doméstico	158	387
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	9	0
TOTALES POR SEXO	3.956	2.041
TOTAL COMUNAL PERSONAS OCUPADAS	5.997	

Fuente: Censo Nacional de Población 2002, INE

c) Actividad Económica comunal

Tipo de Patentes	1er. Semestre Nº	2do. Semestre Nº
Industriales	17	17
Comerciales	661	661
Profesionales	117	117
Alcoholes	226	226
Temporales	538	538
Ferías	No informada	No informada
Propaganda	No informada	No informada
Industrias	No	No

Tipo de Patentes	1er. Semestre Nº	2do. Semestre Nº
Provisorias	informada	informada
Comerciales Provisorias	No informada	No informada
TOTAL	1.559	1.559

Fuente: Departamento de Patentes, I. Municipalidad de Pucón, 2007

e) Viviendas y hacinamiento

Viviendas Particulares Tipo	Total Viviendas
Casa	3.358
Departamento en edificio	137
Viviendas SERVIU	80
Viviendas precarias	197
Viviendas, Requerimiento de Nuevas Viviendas	584
Viviendas, Requerimiento de Nuevas Viviendas cada mil habitantes	29,108
Viviendas, Requerimientos de Ampliación	812
Viviendas, Requerimientos de Ampliación como porcentaje del Stock	14,44

Fuente: Censo 2002. www.observatoriourbano.cl / MINVU

f) Salud Municipal datos actualizados al 2006

	COMUNAL	NACIONAL
Administra Servicio De Salud Primaria	Sí	---
Tipo De Administración Del Sistema De Salud	Dirección/Dpto.	---
Población Inscrita Validada Por Fonasa(*)	8.544	10.093.883
Número De Consultorios	0	432
Número De Postas Rurales	4	1.125
Transferencia Municipal A Salud/ Total Ingresos Salud	57,75%	19,70%
Transferencias A Salud / Ingresos Propios	16,05%	5,89%

Fuente: Ficha comunal

Fuente Mineduc, Minsal, INE , Fuentes Propias (Balances de Ejecución Presupuestario- BEP Educación y Salud).

(*)La comuna que posee menos de 3500 inscritos validados en salud municipalizada, recibe un aporte fijo desde el MINSAL

6.-Características educacionales

a) Analfabetismo

Hombres Analfabetos	2,60
Mujeres Analfabetos	4,08
TOTAL ANALFABETOS	6,68

Fuente: Censo Nacional de Población 2002,

b) Escolaridad y Educación Superior (CFT y Universidades)

Tipos de Estudio Aprobados	RANGOS DE EDAD			
	0-14	15-64	65 y más	TOTAL
Nunca Asistió	134	220	251	605
Pre Básica	733	347	82	1.162
Básica	3.217	4.920	827	8.964
Diferencial	21	34	5	60
Media	167	4.402	73	4.642
Humanidades	-	247	156	403
Media Comercial	9	407	14	430
Media Agrícola	4	382	6	392
Media Marítima	-	6	-	6
Media Normal	-	14	21	35
Técnico Femenino	1	79	6	86
Centro Formación Técnica	-	320	6	326
Instituto Profesional	-	579	16	595
Universitaria	-	1.288	80	1.368
Total	4.286	13.245	1.543	19.074

Fuente: Censo Nacional de Población 2002, INE

Educación Municipal

CUADRO RESUMEN	COMUNAL
% Transf. Municipales a Educación / Ingresos Propios	25,66%
Número de Establecimientos de Educación Municipal	12
Jardines infantiles de transferencia (JUNJI)	03
Porcentaje de Docente de Aula / Docentes del Sistema	86,84%
Número de Años de Escolaridad (Promedio Censo 2002)	8,76
Puntajes PSU Igual o Superior a 450 puntos. Establecimientos Municipales	67,57%
PUNTAJE SIMCE 4 ° BÁSICOS 2009	COMUNAL
SIMCE LENGUAJE 2008/4º BÁSICOS	268
SIMCE MATEMÁTICAS 2008/4º BÁSICOS	264
VARIACIÓN PORCENTUAL MATEMÁTICAS 2007-2008/4º BÁSICOS	2,3%
Variación Porcentual Lenguaje y Com. 2007-2008/4º Básicos	0,8%

Fuente : Ficha comunal

Población Escolar

a) Evolución Matrícula por Establecimientos Municipalizados

Establecimientos	2008	2009	2010
Liceo Hotelería y Turismo	404	400	401
Escuela Carlos Holzapfel	648	634	588
Escuela El Claro	425	374	386
Escuela Los Arrayanes	302	310	300
Escuela Villa San Pedro	77	54	54
Escuela Carileufu	176	171	170
Escuela Paillaco	105	113	105
Escuela José Martínez S.	62	59	59
Escuela Quelhue	27	15	21
Escuela Candelaria	25	16	12
Escuela Pichares	27	30	29
Escuela Huife Alto	16	17	17
TOTALES	2294	2193	2142

Fuente: Boletín mensual de Subvenciones

b).- Análisis comportamiento de la matrícula

El crecimiento poblacional de la Comuna debido al gran porcentaje de familias que llegan a esta ciudad atraídos por la oferta laboral, principalmente de origen estacional, ha dado origen a nuevos Establecimientos Educativos que ven en Pucón la posibilidad de un nuevo mercado educacional con ofertas que apuntan a todos los niveles educativos y socioeconómicos.

Vemos así que en estos últimos tres años la oferta privada de Establecimientos ya instalada en la comuna como lo son los establecimientos particulares subvencionados tanto del Magisterio de la Araucanía con las Escuelas Fátima, Ramón Guiñez y Liceo Pablo VI y 5 escuelas rurales y los establecimientos particulares subvencionados como el Colegio Liahona, Colegio Pucón Nevados, Rai Trai College, quienes imparten desde Educación Prebásica a Educación Media Científico Humanista y el Liceo Tecnológico Montemaría que imparte Educación Técnico Profesional a jóvenes y adultos, Enseñanza Media Científico Humanista y Educación básica de adultos, han incidido en la disminución de la matrícula en la educación municipal. Si tomamos la matrícula de los Establecimientos Municipalizados del año 2008, año en donde la matrícula fue más alta y la comparamos con el 2009, hay una diferencia negativa de 101 alumnos; sin embargo en el último año 2009-2010 hay una diferencia sólo de 51 alumnos lo que demuestra que en este último año hubo una mayor retención de alumnos en nuestro sistema. Creemos que la educación municipal aún teniendo los recursos suficientes para mejorar el incremento de matrícula, no se están aprovechando para ello, como lo es el transporte escolar como medio de acercamiento. Dicho transporte pagado por la subvención de nuestros alumnos, está siendo utilizado también, por un gran porcentaje de estos establecimientos particulares en desmedro de la educación municipal. Es por esto que se pretende administrar desde este departamento y por cada establecimiento escolar municipal la autonomía en el uso de este recurso.

Fuente: Dirección del Establecimiento.

c) Distribución de Matrícula 2010 por niveles de curso

Establecimientos	PREBÁSICA		BÁSICA									TEC.PROF.COM					TOTALES				
	P-K	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	ST	1º	2º	3º	4º	ST	Básica Adulto	Media Adulto	ETEA	Diferencial	Total
Liceo Hotelería y Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110	100	106	85	401	-	-	-	-	401
Escuela Carlos Holzapfel	29	48	44	57	51	54	70	80	66	88	587	-	-	-	-	-	-	-	-	587	
Escuela El Claro	27	36	33	31	27	49	51	47	40	44	385	-	-	-	-	-	-	-	-	385	
Escuela Los Arrayanes	29	31	38	29	38	36	25	25	28	21	300	-	-	-	-	-	-	-	-	300	
Escuela Villa San Pedro			01	04	03	06	06	08	08	18	54	-	-	-	-	-	-	-	-	54	
Escuela Carileufu	14	21	24	13	18	08	23	18	13	20	172	-	-	-	-	-	-	-	-	170	
Escuela Paillaco	1	12	15	10	17	13	10	08	09	09	104	-	-	-	-	-	-	-	-	104	
Escuela José Martínez S.			06	09	12	04	15	05	07	05	63	-	-	-	-	-	-	-	-	63	
Escuela Quelhue			02	02	02	04	07	04			21	-	-	-	-	-	-	-	-	21	
Escuela Candelaria			04	02	02	02	01	01			12	-	-	-	-	-	-	-	-	12	
Escuela Pichares			03	07	05	06	05	03			29	-	-	-	-	-	-	-	-	29	
Escuela Huife Alto			01	02	03	03	03	05			17	-	-	-	-	-	-	-	-	17	
Totales	100	148	171	166	178	185	216	204	171	205	1744	110	100	106	85	401	-	-	-	-	2145

Establecimientos	2008	2009	2010
Liceo Hotelería y Turismo	-	-	-
Escuela Carlos Holzapfel	198	206	252
Escuela El Claro		85	125
Escuela Los Arrayanes	104	163	163
Escuela Villa San Pedro	10	10	15
Escuela Carileufu		84	102

c)

Distribución de Matrícula alumnos SEP

Escuela Paillaco	23	27	33
Escuela José Martínez S.	25	34	42
Escuela Quelhue	09	11	15
Escuela Candelaria	12	07	07
Escuela Pichares	11	19	16
Escuela Huife Alto	10	11	12
TOTALES	402	657	782

d).-PROYECCION DE MATRICULA 2011

Establecimientos	PREBÁSICA		BÁSICA									TEC.PROF.COM				TOTALES				Total	
	P-K	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	ST	1º	2º	3º	4º	ST	Básica Adulto	Media Adulto	ETEA		Diferencial
Liceo Hotelería y Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106	104	97	106	413					413
Escuela Carlos Holzapfel	29	49	50	50	50	50	60	70	76	59	543										543
Escuela El Claro	27	27	36	33	31	28	49	51	48	40	370										370
Escuela Los Arrayanes	29	31	35	38	31	35	32	25	25	28	309										309
Escuela Villa San Pedro			03	05	05	04	05	04	05	10	41										41
Escuela Carileufu	17	18	21	24	13	18	12	23	18	15	179										179
Escuela Paillaco	08	13	12	19	13	17	14	10	10	09	125										125
Escuela José Martínez S.			6	6	10	12	5	15	6	7	67										67
Escuela Quelhue			04	02	02	02	04	07			21										21
Escuela Candelaria			02	04	02	02	02	01			13										13
Escuela Pichares			04	03	07	05	06	05			30										30
Escuela Huife Alto			03	02	02	03	03	03			16										16
Totales											1714					413					2127

e) Proyección de Cursos año 2011

	Prebás.		Básica								Atención a la diversidad			Tec. P. Com.				D160	D190	D12	total	
	P-K	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	DEF. MENTAL	TEL	GRUPO DIFER.	1º	2º	3º	4º	Bas. A	Med. A.	Med. A.		ETEA
	Liceo Hotelería y Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	3	3	-	-		-
Escuela Carlos Holzapfel	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	19
Escuela El Claro	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13
Escuela Los Arrayanes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Escuela Villa San Pedro	-	-	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Escuela Carileufu	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Escuela Paillaco	1	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Escuela José Martínez Soto	-	-	1	CC	CC	CC	CC	CC	CC	CC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
❖ Escuela Quelhue	-	-	1º	a	6º	c	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
❖ Escuela Candelaria	-	-	1º	a	6º	c	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
❖ Escuela Pichares	-	-	1º	a	6º	c	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
❖ Escuela Huife	-	-	1º	a	6º	c	c	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total											2	2	2	3	3	3	3	-	-	-	-	85

Fuente: Proyecciones efectuadas por la DAEM en base a la información provista por los colegios municipalizados.

❖ Corresponde a escuelas multigrado o unidocente.

**a) Evolución PSU e Ingreso a Educación Superior
Establecimiento Liceo Hotelería y Turismo**

Año	Rinden	Ptje. Min.	Ptje. Max.	Promedio
2007	44	319,5	598,5	458,97
2008	84	269,0	604,5	442,62
2009	50	365,5	619,0	481,39
2010				

Fuente: www.demre.cl

b) Puntaje último SIMCE EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS	ÁREA	SIMCE 4° BÁSICO 2009			
		N°als.	LENG	MAT	C.D.M
Escuela Carlos Holzapfel	URBANO	63	265	246	252
Escuela El Claro	URBANO	47	269	248	260
Escuela Los Arrayanes	URBANO	22	277	273	267
Escuela Villa San Pedro	RURAL	5	NO	NO	NO
Escuela Carileufu	RURAL	22	279	261	258
Escuela Paillaco	RURAL	7	261	271	274
Escuela José Martínez Soto	RURAL	7	253	227	234
❖ Escuela Quelhue	RURAL	3	NO	NO	NO
❖ Escuela Candelaria	RURAL	1	NO	NO	NO
❖ Escuela Pichares	RURAL	4	NO	NO	NO
❖ Escuela Huife	RURAL	2	NO	NO	NO

FUENTE: www.simce.cl

c) SIMCE 2° AÑO MEDIO 2009

ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	N° DE ALUMNOS	PUNTAJE LENGUAJE	PUNTAJE MATEMÁTICA
Liceo Hotelería y T.	Municipal	92	271	268
Colegio Liahona	Particular Subvencionado	63	271	278
Liceo Pablo Sexto	Particular Subvencionado	72	245	229
Colegio Ray TRay	Particular Subvencionado	9	286	300
Escuela Montemaría	Particular Subvencionado	104	235	225
Colegio Pucón Nevado	Particular Subvencionado	0	0	0

FUENTE: www.simce.cl

e) Establecimientos con SNED : Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

Establecimientos	Porcentaje acreditado Año 2010-2011
El Claro	100%
Los Arrayanes	100%
Paillaco	60%
Liceo Hotelería y Turismo	100%

Análisis resultados:

Los resultados SIMCE comunales de Educación Básica municipal, tanto urbanos como rurales nos muestran una variación significativa en relación al promedio Nacional y Regional, están por sobre los resultados de estas dos instancias. Los alumnos evaluados corresponden al nivel socioeconómico bajo y medio bajo con índices de vulnerabilidad entre el 75 % y el 100% cuya escolaridad de las madres fluctúa entre el 5° año básico y el 2° año medio, los ingresos familiares promedio de estos alumnos atendidos por escuelas municipales corresponden entre los \$109.000 y \$158.074.

Los resultados obtenidos por el Liceo Municipal de la comuna se encuentran sobre el promedio nacional, regional y comunal y están ubicados en el nivel intermedio. Los alumnos atendidos corresponden al nivel socioeconómico bajo y medio bajo con índices de vulnerabilidad entre el 40,01% y el 100% cuya escolaridad de las madres fluctúa entre el 5° año básico y el 2° año medio, los ingresos familiares promedio de estos alumnos atendidos por escuelas municipales corresponden a \$109.000 y \$158.074.

El Sistema Educativo de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Subvencionados en el país tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento de la Educación Subvencionada, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes de los establecimientos particulares y municipales subvencionados con mejor desempeño en cada región. Los establecimientos seleccionados reciben un incentivo económico denominado "Subvención por Desempeño de Excelencia". Ser un colegio con mejor desempeño es una meta alcanzable, así lo demuestran los siete establecimientos municipalizados de la comuna de Pucón que lograron acreditarse considerando los factores: efectividad, superación,

iniciativa , mejoramiento de condiciones laborales y adecuado funcionamiento del Establecimiento e integración de profesores, padres y apoderados.

a) Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

ESTABLECIMIENTO	RBD	IVE 2010	N° DE RACIONES JUNAEB
Liceo Hotelería y Turismo	6051-8	78,1	263
Escuela Carlos Holzapfel	6052-6	79,6	538
Escuela El Claro	6065-9	76,2	331
Escuela Los Arrayanes	20121-9	83,7	299
Escuela Villa San Pedro	6060-7	75,4	48
Escuela Carileufu	6066-6	81,5	166
Escuela Paillaco	6069-0	73	71
Escuela José Martínez S.	6053-4	80,0	39
Escuela Quelhue	6054-2	84,4	21
Escuela Candelaria	6063-1	78,3	16
Escuela Pichares	6062-3	81,2	29
Escuela Huife Alto	6059-3	83,4	17
TOTALES			1838

Fuente: Encuesta 1er. Año de Educación Básica o Media realizada por JUNAEB según información entregada por Establecimiento

PLANTA FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEM

Dotación Docente, Directivos, Administración DEM, Asistentes de la Educación.

a) Proyección Dotación Docente 2011.

Función: Docente Directivo	Hrs.	Nº Funcionarios	TITULARES	CONTRATA
Jefe DEM	44	1	1	0
Liceo de Hotelería y Turismo	88	2	2	0
Escuela G – 778 El Claro	44	1	1	0
Carlos Holzapfel	88	2	2	0
Escuela Los Arrayanes	44	1	1	0
TOTAL	308	7	7	0

Fuente: Dotación Docente Comunal RRHH DAEM.

Función: Docente de Aula	Hrs.	Nº Funcionarios	TITULARES	CONTRATA
Escuela G- 773 Palguín bajo	220	7	5	2
Escuela G- 776 Quelhue *	50	4	2	2
Escuela G- 778 El Claro **	665	18	17	1
Escuela G- 781 Huife Alto **	48	3	2	1
Escuela Carlos Holzapfel **	1187	32	27	5
Escuela G- 783 Villa San Pedro	208	7	4	3
Escuela G- 786 Pichares	48	3	2	1
Escuela G- 788 Candelaria	48	3	2	1
Escuela G- 790 Carileufu	504	16	8	8
Escuela G- 799 Paillaco	310	8	5	3
Escuela Los Arrayanes**	637	16	9	7
Liceo de Hotelería	763	23	8	15
TOTAL		140	91	49

• = Considera todos los niveles (NT 1 a 4º Medio)

PERSONAL NO DOCENTE: Asistentes, auxiliares, inspectores...	Nº DE PERSONAL
Escuela G- 773 Palguín	03
Escuela G-776 Quelhue	01
Escuela G-778 El Claro	09
Escuela G-781 Huife	01
Escuela Carlos Holzapfel	17
Escuela G- 783 V. San Pedro	04
Escuela G- 786 Pichares	01
Escuela G- 788 Candelaria	02
Escuela G- 790 Carileufu	07
Escuela G- 799 Paillaco	06
Escuela Los Arrayanes	10
Liceo de Hotelería y Turismo	12
Total asistentes de la educacion	73

Fuente : Departamento RRHH DAEM

Planta Administrativa del DEM	Nº Funcionarios Código del Trabajo
Sección Recursos Humanos	2
Sección Finanzas	5
Unidad de Remuneraciones	1
Unidad de Adquisiciones, Bodega e Inventarios	2
Sección Educ. Especial	-
Sección Educ. Extraescolar	1
Unidad de Perfeccionamiento Docente	-
Secretaría Daem.	1
Sección Biblioteca	5
Pool Choferes	2
Auxiliares de Servicios	1
TOTAL	20

b) Resumen Proyección Dotación Docente año 2011

ESTABLECIMIENTOS	DOCENTES
Liceo Hotelería y Turismo	24
SUBTOTAL	24
Escuela Carlos Holzapfel	34
Escuela El Claro	19
Escuela Los Arrayanes	17
Escuela Villa San Pedro	07
Escuela Carileufu	16
Escuela Paillaco	08
Escuela José Martínez S.	07
Escuela Quelhue	03
Escuela Candelaria	03
Escuela Pichares	03
Escuela Huife Alto	03
SUBTOTAL	144
DEM	01
TOTAL	145

NECESIDADES

DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN POR ESTABLECIMIENTO

Carlos Holzapfel:

- Capacitación para Asistentes de la Educación Computación (Diferentes programas).
Atención de personal.
Autoestima
Curso básico de secretariado

Los Arrayanes:

Docentes

- Perfeccionamiento en "Elaboración de Evaluación e instrumentos en el subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza."
- Mediación de conflictos

Asistentes de la Educación

- Primeros auxilios.
- Atención al cliente.
- Mediación de de conflictos.
- Marketing en imagen institucional.

El Claro:

Docentes.

- Elaboración de Instrumentos de Evaluación.

Asistentes de la Educación:

- Competencias conductuales.
-Competencias funcionales.
-Primeros auxilios.

Huife:

Docente

- Aplicación de técnicas de emprendimiento.
-Técnicas para el desarrollo personal de los alumnos(as).
-Gestión curricular.

Asistente de la Educación

- Actualización con el trabajo de internos.

Paillaco

DOCENTES

Perfeccionamiento en el sector de ciencias naturales y ciencias sociales
Instrumentos de evaluación

ASISTENTE DE LA EDUCACION

Capacitación en manejo de bibliotecas CRA
Gasfitería
Mediación de conflictos

Palguín Bajo

DOCENTES:

Instrumentos de evaluación
Necesidades educativas especiales
Didácticas de matemáticas y lenguaje

Asistentes de la educación:

Estrategias de refuerzo escolar
Mediación escolar

Candelaria

- Perfeccionamiento Postítulo Mención Profesor Especialista en Primer Ciclo.
- Perfeccionamiento en Matemática y/o Lenguaje: Trastornos Específicos del Aprendizaje.

Quelhue:

- Perfeccionamiento en “Estrategias de Evaluación de Aprendizaje para el Aula Multigrado”.
- Perfeccionamiento en “Estrategias didácticas en Matemática”.

Pichares:

- Perfeccionamiento docente o servicio de diseño de instrumentos o ítems de evaluación en Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.

Carileufu:

DOCENTES

Planificación y elaboración de instrumentos de evaluación
Didáctica en la enseñanza de las matemáticas y lenguaje

Asistentes de la Educación
Mediación escolar

Liceo de Hotelería y Turismo:

Perfeccionamiento en:

- Estrategias Metodológicas y Evaluativas.
- Didáctica en la Enseñanza Media.
- Metodologías facilitadoras del proceso Enseñanza Aprendizaje.
- Criterios y procedimientos evaluativos.

3.- Adecuación Dotación Docente 2011: En este ámbito se contemplan las siguientes acciones:

a) No renovación horas a Contrata:

39 horas Carileufu

b) Declaración de Hrs. Excedentes:

El Artículo 73 del DFL. N° 1/96, Estatuto Docente, prevé la facultad de declaración de hrs. excedentes de su dotación. Esta disposición podría favorecer a docentes titulares que actualmente posean cargas horarias de 44 horas cronológicas semanales, **puediendo rebajar 5 horas con derecho a** indemnización, calculado sobre el valor hora actual con un tope de 11 meses.

Se declaran 44 horas excedentes del docente Jorge Vilches Quijada esc. Carlos Holzapfel

Se declaran 4 horas excedentes de Carlos Valenzuela

Carlos Holzapfel

c) Docentes acogidos al artículo 69 del Estatuto Docente que dice: Cumplidos 30 años y más de servicios , favorecidos para ejercer 32 horas frente a aula y las restantes a trabajos dados por las direcciones de las respectivas escuelas.

d) Asignación de responsabilidad tecnicopedagógica.

José Roa	44 hrs. Liceo Hotelaría y turismo
Patricia Arratia	44 hrs. Esc. Carlos Holzapfel
Marta Lagos	20 hrs. Esc. Los Arrayanes
Mariel Caniulao	22 hrs. Esc El Claro
Victor Rodriguez	12 hrs. Esc. V. San Pedro
Jacqueline Burgos	06 Esc. Palguín
Yessi Chávez	10 Esc. Carileufu
Jaime Rivas	16 hrs. Esc. Paillaco

**e) Asignación por desempeño profesional:
Inspector General**

Osmar Fuentes 44 hrs. Liceo Hotelaría y Turismo

f) Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica Comunal:

Patricia Arratia Carvacho	20 hrs.
Edelmira Obreque Obreque	18 hrs.
Víctor Rodríguez Valdevenito	12 hrs.
Marcela Sanhueza Bustos	6 hrs.
Bessie Muñoz Cortez	6 hrs.

g) Incorporación docente:

Idioma Portugués (24 hrs.)
Idioma Inglés (6 hrs. para taller)
Taller extraescolar de mosaico (4 hrs.)

Liceo Hotelería y Turismo
Liceo Hotelería y Turismo
Liceo Hotelería y Turismo

h) Indemnizaciones.

Se sugiere indemnizar a:
Asistente de la educación
Encargado de mantención eléctrica

esc. Carlos Holzapfel
DEM

i) Traslado:

Se propone traslado de:
Docentes Escuela Villa San Pedro
Docente Escuela Palguin
Asistente de la Educación Escuela Carlos Holzapfel

j) Nuevas funciones

Solicita auxiliar varón para vigilancia de baños de los niños varones (Escuela El Claro)

Proyectos y Actividades 2009- 2010

1.- Implementación de la Política de Educación Municipal

La actual Administración Municipal dentro de sus lineamientos de acción está implementando una referencia estratégica (Política Educativa), que orienta los planes educativos, respecto de la incorporación de competencias y valores de la innovación y el emprendimiento en áreas claves del desempeño del sistema educativo municipal, de manera de iniciar un proceso de transformación y mejora sostenida y sustentable, en coherencia con una propuesta de desarrollo comunal.

Dicha propuesta incluye 4 Programas Emblemáticos que se están ejecutando, en su primera etapa:

1. Innova aula.

ACCIONES	BENEFICIADOS
Talleres con Docentes	Docentes de todos los Establecimientos Educativos Municipales.
Talleres con Directores	Directores y Encargados de todos los Establecimientos Municipales.
Talleres con Asistentes de la Educación	Asistentes de la Educación Municipales, pertenecientes a todos los Establecimientos.
Curso – taller de Innovación, Emprendimiento y Creatividad	Docentes de diferentes Establecimientos Educativos Municipales (por comenzar en Octubre)

2. Inova familia.

ACCIONES: Cartilla autonomía	ESTABLECIMIENTOS QUE APLICARON CARTILLA
Actividad de inicio: primera parte de la cartilla	Liceo Hotelería y Turismo Escuela Carlos Holzapfel Escuela El Claro Escuela Paillaco Escuela Carileufu Escuela Villa San Pedro Escuela José Martínez Soto Escuela Quelhue Escuela Huife Escuela Candelaria Escuela Pichares
Entrega de orientaciones para padres	Liceo Hotelería y Turismo Escuela Carlos Holzapfel Escuela El Claro Escuela Paillaco Escuela Carileufu Escuela Villa San Pedro Escuela José Martínez Soto Escuela Quelhue Escuela Huife Escuela Candelaria Escuela Pichares
Actividades de cierre: segunda parte de la cartilla	Liceo Hotelería y Turismo Escuela Carlos Holzapfel Escuela El Claro Escuela Paillaco Escuela Carileufu Escuela Villa San Pedro Escuela José Martínez Soto Escuela Quelhue Escuela Huife Escuela Candelaria Escuela Pichares
Síntesis de la cartilla de autonomía	NO SE HA REALIZADO

3. Empresa-Escuela y Escuela-Empresa.

ACCIÓN EMPRESARIOS EN LA ESCUELA	EMPRESARIOS	BENEFICIADOS	Nº DE VISITAS POR ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
Carlos Holzapfel	Empresarios del rubro turismo, pesca deportiva, Mueblería artesanal y mantención de maquinaria deportiva marina	7º B - Básico	5	-Las visitas se realizaron ajustadas a la calendarización dada. -Buena acogida por parte de los estudiantes. -Buena disposición de los Empresarios
El Claro	Empresarios del rubro turismo, pesca deportiva, Mueblería artesanal y mantención de maquinaria deportiva marina	7º Básico	3	
Los Arrayanes	Empresarios del rubro turismo, pesca deportiva, Mueblería artesanal y mantención de maquinaria deportiva marina	7º Básico	5	-Logran alta motivación e impacto positivo en los estudiantes. -Empresarios muestran compromiso, cumpliendo responsablemente.
Carileufu	Empresarios del rubro turismo, pesca deportiva, Mueblería artesanal y mantención de maquinaria deportiva marina	7º Básico		
Hotelería y Turismo	Empresarios del rubro turismo, pesca deportiva, Mueblería artesanal y mantención de maquinaria deportiva marina	1º C - Medio	4	-Los estudiantes conocieron experiencias motivantes de cada empresario.

4. Grandes Maestros.

Proyecto Arete (envío de informaciones vía e-mail)	Establecimiento y docentes participantes
Liceo Hotelería y Turismo Escuela Carlos Holzapfel Escuela El Claro Escuela Paillaco Escuela Carileufu Escuela Villa San Pedro Escuela José Martínez Soto Escuela Quelhue Escuela Huife Escuela Candelaria Escuela Pichares Escuela Los Arrayanes	Escuela Carlos Holzapfel: -Sonia Sanhueza Moraga: "Tablas de multiplicar en material concreto". -Ximena García Gaete: "Creación de coro en inglés" -Marisol Barra Quijón: "Recolección y utilización de hierbas medicinales". Escuela El Claro -Herrman Pérez Peña: "Promoviendo el buen trato infantil en el segundo ciclo básico".

2.- Equipo Técnico Comunal de Educación Municipal

DESCRIPCIÓN

El Equipo Técnico Pedagógico Comunal de Pucón, está integrado por docentes designados por el Director de Educación Municipal y tiene como función principal poner en marcha la Política Comunal de Educación a través del PADEM. Para ello, debe coordinar el trabajo de las Unidades Técnicas Pedagógicas de los Establecimientos Municipalizados. Creado oficialmente el año 2008 mediante decreto Alcaldicio N° 1654 de fecha 11 de julio de 2008.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Educación Municipal de la Comuna de Pucón, a través de acciones que permitan coordinar y apoyar a los Establecimientos de su dependencia, a fin de entregar un servicio educacional orientado al logro de resultados de calidad para todos los alumnos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adoptar la normativa emanada por el MINEDUC, a través de Capacitaciones permanente del equipo a fin de transferir en forma oportuna a las unidades técnicas de los Establecimientos.
- Ejercer el nexo entre los Establecimientos y la DEPROV.
- Monitorear y evaluar las propuestas y proyectos PADEM.
- Establecer coordinación Técnica con las diferentes instancias del DEM involucrada en el desarrollo de la educación municipalizada: Atención a la Diversidad, Extraescolar, Red Enlace, Programas de Inglés, TEC, TIC, PSP (Plan de Superación Profesional), etc....
- Orientar y difundir los objetivos de la Ley SEP y su dinámica en los establecimientos municipales educacionales de la comuna.
- Difundir y coordinar el Perfeccionamiento Docente y Asistentes de la Educación.
- Traducir las necesidades pedagógicas y de gestión de los Establecimientos de la comuna en perfeccionamiento, capacitación o asesorías externas de modo que resulten pertinentes a la Política Educacional de la Comuna y en función de los Planes de Mejoramiento Educativo.
- Diseñar estrategias de monitoreo y evaluación de los Planes de Mejora de los establecimientos escolares municipales de la comuna.

- Coordinar y desarrollar reuniones técnica comunales con las UTP de los establecimientos escolares municipales.

PROPUESTA MATERIAL DEL EQUIPO TECNICO COMUNAL AÑO 2011

NECESIDADES	VALORES (\$)
Material fungible de oficina (papel oficio y carta, tintas, archivadores, carpetas, ampolletas, etc.)	600.000
Cortinas	100.000
Fotocopiadora (servicio de arriendo)	
Data	400.000
Pizarra de acrílico	100.000
Pizarra de corcho	50.000
Teléfono	250.000
Estufa nueva con gas.	150.000
Gastos de representación (movilización y alimentación)	100.000
Mueble organizador	150.000
total	1.900.000

3.- Inglés Abren Puertas

"THE MAGIC TRAIL"

La Red Pedagógica Local de Inglés del Programa Inglés Abren Puertas está coordinado por la profesora del Liceo de Hotelería y Turismo de Pucón, Bessie Muñoz Cortez, que integra a 33 docentes de las comunas de Pucón, Villarrica y Curarrehue, pertenecientes a establecimientos escolares básicos y medios municipales y particulares subvencionados.

El objetivo de esta red es la de capacitar, con el apoyo que brinda el ministerio, a los docentes a través de intercambios de experiencias, cursos de capacitación, participación en concursos como el Public Speaking, Debates en Inglés y concurso de Voluntarios Angloparlantes.

La conformación de esta red llamada " THE MAGIC TRAIL", permite postular a diferentes proyectos en beneficio de nuestros profesores y alumnos que se traducen en el perfeccionamiento del habla por la práctica en el intercambio con personas angloparlantes y con alumnos un mayor logro de aprendizaje del idioma.

Durante el año 2010, a través del Programa Inglés Abren Puertas, se ejecuta en el Liceo de Hotelería y Turismo el idioma chino mandarín, con docente proveniente de China.

En el Establecimiento Carlos Holzapfel y a través del mismo programa, durante el año 2010 se incorpora a la planta docente el profesor anglo parlante, a fin de fortalecer el idioma inglés.

Los Establecimientos incorporados a la red son:

Liceo Hotelería y Turismo
Carlos Holzapfel
Los Arrayanes

Carileufu
Villa San Pedro
Palguin Bajo
Pichares
Candelaria
Quelhue
Huife
Paillaco.
El Claro.

4.- EDUCACIÓN PREBASICA

Durante el año 2010 se incorporan a la Educación Municipal los Jardines infantiles de la JUNJI, La Casita de Mis Sueños y Los Robles y Jardín Carileufu

Para fortalecer la Educación Prebásica y Básica, se creó la red de “Educadoras de Párvulos Municipales”, con el fin de articular y unificar criterios de planificación y propuestas metodológicas, que potencien la Educación Municipal.

5.-Televisión Educativa Novasur



Desde el año 2010 el Departamento de Educación Municipal de Pucón y el canal educativo denominado Televisión Educativa Novasur, a través de la alcaldesa se estableció un convenio de colaboración, con el objetivo de integrar la televisión como instrumento para mejorar la calidad y equidad de la educación en el país, ofreciendo programación educativa para todos los niveles y subsectores de la enseñanza.

El material Educativo que proporciona Novasur, permite apoyar no sólo el trabajo que llevan a cabo los docentes y educadoras en los establecimientos municipales, sino que también como aporte a la puesta en marcha de la Política Municipal “Educar para Innovar y Emprender 2010-2016” que pone acento en la utilización de todos los recursos pedagógicos posibles, entre ellos los soportes audiovisuales, para potenciar habilidades y competencias claves en el desarrollo de los estudiantes del sistema municipal de educación.

6.- PROYECTOS TECNOLÓGICO 2010

ENCARGADO INFORMÁTICA DEM
RODRIGO MARCELO ORTEGA COLIMAN
INGENIERO CIVIL INFORMÁTICA, LICENCIADO EN INGENIERÍA

PROYECTOS	MONTO	GASTADO	POR GASTAR
TIC EN AULA			
APORTE MINISTERIO INSTALACIONES INFRAESTRUCTURA	8.400.000	9.098.000	879.279
42 PC PORTÁTILES	12.600.000	ENTREGADO	
42 PROYECTORES MULTIMEDIA	14.280.000	ENTREGADO	
42 SOPORTE METÁLICOS PARA PROYECTOR	840.000	ENTREGADO	
42 TELÓN CON TRÍPODE	2.310.000	ENTREGADO	
42 EQUIPO DE AUDIO	420.000	ENTREGADO	
TOTAL	38.850.000		879.279

Esta iniciativa busca desarrollar una propuesta para integrar el uso de las tecnologías de la comunicación e información (TIC) en el aula de educación básica, que se enmarque en una estrategia de acción pedagógica que permita a través de un mejoramiento de las prácticas docentes mejorar los aprendizajes de nuestros niños y niñas.

CABE DESTACAR QUE EXISTE UN APOORTE MUNICIPAL DE 1.577.279 QUE CUBRIÓ PARTE DE LAS INSTALACIONES (COMPRA DE MATERIALES, INSUMOS FALTANTES, GASTOS VARIOS QUE SE RENDIRÁN CON DOCUMENTOS LEGALES)

LABORATORIOS MOVILES

INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN RED ELÉCTRICA	EN PROCESO DE ANÁLISIS Y CÁLCULOS		
102 PC PORTÁTILES (REPARTIDO EN LAS ESCUELAS)			
5 CARROS PORTA NOTEBOOK			

Esta la iniciativa **“Laboratorio Móvil Computacional para 3º Básico” (LMC)** tiene como propósito desarrollar las capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer grado de enseñanza básica mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar **estrategias de aprendizaje uno a uno, (cada alumno con su equipo)**.

LABORATORIOS DE INGLES	113.000.000	52.602.770	60.397.230
-------------------------------	-------------	------------	------------

La Educación Municipal se adjudica uno de 15 proyectos a nivel nacional de laboratorios de ingles por un valor estimado de M\$ 113.000, entre aporte Ministerial y Municipal; incluye 4 modernas plataformas con tecnología de punta. En las cuales el objetivo es mejorar el aprendizaje del idioma ingles en los alumnos desde pre básico a enseñanza media, con la ayuda de las TIC. El proyecto además abarca la iniciativa de instaurar definitivamente un plan curricular validado a nivel nacional desde primer ciclo el cual no existe en la actualidad, para lo cual se está trabajando en conjunto con universidades nacionales y extranjeras para compatibilizar diferente aspectos del idioma. Dicho proyecto

tiene contemplado como marcha blanca el año 2009.

CONVENIO MICROSOFT

100 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO XP – VISTA	GRATIS		
100 LICENCIAS OFFICE 2003 -2007 (\$ 2.085)	208.499	208.499	0

Convenio que tiene por finalidad dotar de software con licencias y actualizados a todos los colegios y además adquirirlos a bajos costos, manteniendo así las Escuelas a la vanguardia. Permitiendo además que los alumnos conozcan estas nuevas tecnologías tanto a nivel rural como urbano.

TEC (TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD)

INSTALACIÓN INFRAESTRUCTURA	EN PROCESO DE ANÁLISIS Y CALCULO		
EQUIPAMIENTO POR ESCUELA	EN PROCESO DE CALCULO		

El Ministerio de Educación, a través del Programa de Informática Educativa, Enlaces, inicia la implementación del plan “Tecnologías para una Educación de Calidad - Enlaces al Bicentenario”, que marca el comienzo de una nueva etapa en la política chilena de integración de tecnología al mundo escolar.

El propósito de este plan es incrementar significativamente el equipamiento computacional existente en el sistema escolar chileno junto con asegurar el adecuado uso pedagógico de estos recursos. Además lograr que los establecimientos educacionales alcancen un nuevo estándar de dotación, coordinación informática y usos del equipamiento computacional al año 2010

El desafío de esta nueva etapa es mirar al establecimiento en su conjunto e identificar cómo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) pueden aportar a mejorar los procesos más relevantes y de mayor impacto en las tareas pedagógicas. Esto significa que, además del tradicional laboratorio de computación y sala de profesores, se comenzarán a habilitar nuevas dependencias educativas, partiendo por la incorporación de tecnología a las salas de clases y CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje) –Biblioteca.

FONDOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO EDUCACIONAL

COMPRA INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN ESCOLAR	7.989.228	5.000.000	2.989.228
--	-----------	-----------	-----------

Ante las exigencias que existen hoy en día, las Escuelas necesitan contar con un excelente soporte de sistemas informáticos que permitan que la administración acompañe y esté al nivel del mejoramiento de sus procesos académicos. Por lo cual se ha estado trabajando en la búsqueda de un sistema que permita solventar los requerimientos de todos los establecimientos. Primeramente estuvo funcionando el sistema de gestión escolar “Colegio interactivo” el cual trabajaba completamente en una plataforma web, lo cual tenía en desventaja a las escuelas rurales en donde había baja calidad o conexión nula.

El año recién pasado se genero un fondo de apoyo al mejoramiento educación del gobierno,

el cual nos permitió adquirir un sistema de mayor calidad y que trabaja en forma local y de plataforma web, supliendo así la falencia que tenía el sistema antiguo.

Mateo XXI, Software de Administración de Colegios, es la respuesta a las necesidades de administración educacional, permite a las Escuelas y el DEM entregar información confiable y oportuna a los padres, respecto a calificaciones, horarios, conducta, desarrollo de sus hijos y mucho más. Es una solución integral y completa a los sofisticados problemas de la Administración Educacional por medio de un diseño sencillo y amigable.

MANTENCIÓN EQUIPAMIENTO ESCUELAS COMPRA PARTES Y PIEZAS	4.500.000	2.600.000	1.900.000

Es una iniciativa que de a poco se ha ido instaurando y ordenando debido a la gran cantidad de equipamiento que está llegando y principalmente al que está en uso de años anteriores. Es por esto que se está trabajando con una persona que se encargará de la mantención y en conjunto preparar un plan semestral y anual para mantener la mayor parte del equipamiento funcionando. Además del funcionamiento de las redes tanto físicas como inalámbricas.

BANDA ANCHA			
APOORTE MINISTERIO	2.000.000		
APOORTE MUNICIPAL	4.670.000		
TOTAL	6.670.000	1.935.000	4.735.000

Este proyecto se generó con iniciativa propia y tiene por objetivo mantener las escuelas interconectadas y proveer además una herramienta que les permita a los docentes y alumnos potenciar los contenidos y diversificar en la enseñanza y el aprendizaje.

Durante el año 2010 se realiza un estudio y ejecución de conectividad en los establecimientos escolares urbanos a través de la empresa de telefonía movistar la contratación e instalación de dos fibra ópticas.

7.- Evaluación Docente

Todos los docentes de la Comuna han ingresado al proceso de Evaluación

Resultados Comunales: años	2009
Profesores Destacados	5
Profesores Competentes	14
Profesores Básicos	4
Profesores Insatisfactorios	0
TOTAL PROFESORES EVALUADOS	23

Fuente : Encargado de Perfeccionamiento

Evaluación Docente 2010	
Establecimiento escolar	Nº de Docentes Evaluados
Carlos Holzapfel	06
Los Arrayanes	03
El Claro	07
Carileufu	03
Paillaco	03
Villa San Pedro	04
Pichares	--
Huife	--
Palguín	04
Candelaria	
Quelhue	01
Liceo de Hotelería	--
TOTAL PROFESORES EVALUADOS	31

8.- ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Atención a la diversidad se ha realizado mediante los proyectos adjudicados en la comuna como proyectos de integración, quien incorpora en su atención a alumnos con discapacidad intelectual, proyectos de trastornos específicos del lenguaje (TEL) y talleres de diferencial. Todas estas instancias están bajo la Coordinación de Educación Especial.

Introducción a la Ed. Especial:

El alto número de niños que presentan Necesidades Educativas Especiales, ya sean permanentes o transitorias, y que deben ser incorporados en los objetivos de la educación común, lleva a que el Departamento de Educación Municipal acoja esta demanda social y se comprometa con la inclusión de aquellos niños y niñas con algún tipo de discapacidad que afecta su proceso de aprendizaje. Para ello cada establecimiento escolar de acuerdo a su realidad formularon proyectos que pudieran abordar esta necesidad educativa, siendo los establecimientos Carlos Holzapfel, Los arrayanes, Carileufu y Paiellaco quienes contemplan dentro de a su atención al inclusión de proyectos para niños con necesidades educativas especiales tanto permanentes como transitorias. Como los Proyectos de Integración (PIE) de Deficiencia Intelectual , de los PIE de Trastornos Específicos del Lenguaje y de los Grupos

Diferenciales (GD) que atienden niños con Trastorno Específicos de Aprendizaje que tiene actualmente la comuna

1. 3 PIE de Trastornos Específicos del Lenguaje
2. 4 PIE de Deficiencia Intelectual
3. 2 Grupos Diferenciales.

9.- Convivencia Escolar

A partir del año 2010 y 2011 se deberán integrar en los planes de mejoramiento educativo un programa que aborde la convivencia escolar en cada establecimiento. Dicho Programa tendrá como objetivos:

Desarrollar estrategias que permitan obtener información en relación al estado del clima escolar, y potenciar habilidades socioafectivas en los alumnos como herramientas preventivas y resolución pacífica de conflictos como mediación escolar.

Así mismo tendrá como objetivo el Promover y facilitar la inserción de la familia al ámbito educativo a través de los Consejos Escolares y de iniciativas que promuevan la participación activa de padres y apoderados en distintas instancias del quehacer educativo.

10.- Planes de Mejoramiento Educativo

Durante el año escolar 2011 junto a los sectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática y Ciencias Naturales, se incluirá el sector de ciencias sociales para lo cual se tomarán los diagnósticos desde NT1 a 8º año básico a fin de diseñar los objetivos, acciones, recursos y costos que se incluirán en el plan de mejoramiento para ese año.

11.- FAGEM

El fondo para el mejoramiento de la Gestión Educacional de los Establecimientos Municipales de la comuna de Pucón, año 2010, tiene como por objetivo establecer los lineamientos de una Política Educativa Municipal, de la comuna de Pucón, que permita articular los diferentes niveles del sistema y que a su vez oriente los procesos administrativos y pedagógicos, en función de una visión comunal que apunta a procesos educativos de calidad. Entre las iniciativas que se postularon y fueron aceptadas están:

1. Adquisición bus de acercamiento escolar.
2. Fortaleciendo la educación municipal a través de su vinculación con las actividades turísticas de la comuna
3. Estudio de oferta y demanda de Educación Media en la comuna, actualización PEI, Liceo Hotelería y turismo.
4. Actualización de PEI, y Estudio de factibilidad de reposición de Escuela Palguín Bajo.
- 5.-Implementación de Plan de Promoción e incentivo a la recuperación e incremento de la matrícula para la educación Municipal de la comuna.-
- 6.- Perfeccionamiento y capacitación, docente, equipos directivos, técnicos y personal DEM
- 7.- Gastos de Operación y Mejoramiento Red de datos diversos establecimientos Municipales de la comuna.

Estas iniciativas aún cuando fueron postuladas y aceptadas son susceptibles de ser cambiadas de acuerdo a las necesidades de la educación municipal y aprobadas por el Concejo Municipal

PROGRAMAS EN EJECUCION	FECHA DE TÉRMINO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	RESPONSABLE
Plan de Superación Profesional	permanente	Mineduc Municipalidad	\$ 1.400.000	ENC. PERFEC
Laboratorio digital de Inglés	Permanente	Mineduc Municipalidad	\$1.600.00	DOCEN- TES
Atención a la diversidad y necesidades educativas especiales.	permanente	Mineduc Municipalidad	\$10.400.000	DEM
Inglés E-learning	permanente	Mineduc Municipalidad	Donación	DOCENTES
Enlaces Abierto a la Comunidad	permanente	Mineduc Municipalidad	\$400.000	COORD. ENLACS
Banda Escolar	permanente	Municipalidad	\$4.000.000	COORD. EXT.ES.
Formación Permanente	Septiembre 2011	Mineduc	\$10.000.000	OMIL
Programa Conozca a su hijo.	Diciembre 2010	Mineduc Municipalidad	1.000.000	EDUCA- DORA
Equipo Técnico Comunal de Educación Municipal	permanente	Mineduc Municipalidad	\$ 3.500.000	COORD. COMUNAL
Consejos Escolares	permanente	Mineduc Municipalidad	\$500.000	DEM y directores de Escuelas

PROGRAMAS EJECUTADOS EN EL AÑO 2010

Objetivos Específicos, metas e indicadores del DEM Año 2010

2. **Asumir la Reforma Educacional Chilena, en prebásica, básica y media, con los compromisos operacionales de dicho proceso en el plano normativo, curricular y presupuestario.**

Metas:

- *Adscripción en un 100% al plano normativo, curricular y presupuestario de la Reforma Educacional Chilena.*
- *Implementar y desarrollar sugerencias tomadas de la evaluación nacional de la JEC en un 90%*
- *Ejecución de los Planes de Mejora en 100% de los establecimientos.*
- *El 100% de los establecimientos escolares incorporados a la Ley SEP desarrollarán estrategias de gestión para detectar e incorporar alumnos prioritarios.*
- *Implementación y ejecución de Plan de Mejora de Liceo de Hotelería y Turismo de Pucón*

- 2.- **Implementar la Política de Educación Municipal Comunal (2010-2012) que permita orientar los planes educativos a fin de introducir mejoras en el modelo de gestión de calidad de la educación en los colegios municipales.**

Metas:

- *Constituir un Equipo Técnico Municipal con horas específicas para liderar las etapas del diseño e implementación de la política y monitorear su desarrollo.*
- *El 100% del equipo técnico se capacitará para diseñar e instalar la política de educación municipal comunal*
- *Instalar en el 100% de los EE estrategias de innovación y emprendimiento para las mejoras educativas.*

- 3.-**Recoger las orientaciones de la Estrategia de Desarrollo Regional y todas aquellas sugerencias dirigidas al desarrollo social, económico y cultural presentado por el Gobierno Regional.**

Metas:

- *Implementar en un 90% programas complementarios al proceso de enseñanza aprendizaje que incorporen el conocimiento de potencialidades turísticas, agroforestales y de servicio de la región y comuna para fomentar el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.*
- *Considerar en un 90% la Presencia artesanal y cultural de la etnia mapuche la cual apoya la identidad regional, potenciando su economía.*

- 4.-**Desarrollar un Plan de Educación Municipal inserto en las orientaciones del Plan de Desarrollo Comunal de Pucón, articulando dichas metas con los objetivos de los Proyectos Educativos de los Establecimientos.**

Metas :

- *Aumentar la matrícula de los Establecimientos Municipalizados de la Comuna en un 5% considerando el aumento progresivo de la población.*
- *Monitorear la articulación entre Proyectos Educativos Institucionales y el Plan de Educación Municipal en un 90%.*

5.-Lograr el financiamiento del Plan de Educación Municipal considerando el Marco Legal y presupuestario correspondiente, tanto con aportes del Ministerio de Educación, como con aportes propiamente municipales y/o de proyectos de financiamiento externo.

Meta:

- *Desarrollar en un 100% el Plan de Educación Municipal tomando las medidas legales y presupuestarias que impliquen el financiamiento del Sistema, tanto con aportes del Ministerio de Educación, como con aportes propiamente municipales y/o de proyectos de financiamiento externo*
- *Disminuir en un 5% el déficit presentado por los diferentes establecimientos respecto a su financiamiento.*

6.-Realizar un PADEM participativo considerando a toda la comunidad educativa de Pucón en su desarrollo y la evaluación para observar y opinar sobre el estado de avance y las diferentes responsabilidades de los distintos agentes que intervienen en él.

Meta:

- *Comprometer en un 90 % a toda la comunidad educativa en el desarrollo y la evaluación del PADEM para observar y opinar sobre el estado de avance y las diferentes responsabilidades de los distintos agentes que intervienen en él.*
- *El 100% de los establecimientos educacionales municipales rendirán cuenta pública de su gestión a la comunidad escolar y autoridades.*
- *El 100% de los colegios municipales que tienen subvención escolar preferencial, deberán rendir cuenta pública del uso de esos recursos*

7.- Disminuir la repitencia, la deserción y el ausentismo escolar en todos los EE Municipales.

Meta:

- *Reducir la repitencia, la deserción y el ausentismo escolar en un 5%.*

8.-Implementar la enseñanza instrumental del idioma inglés desde los primeros niveles de Transición a Cuarto Año Medio.

Meta:

- *Incorporar en un 90% la enseñanza instrumental del idioma inglés desde los primeros niveles de Transición a Cuarto Año Medio.*
- *Incorporar al 100% de los docentes de inglés de colegios municipales al Programa Inglés Abre Puertas.*

9.-Impulsar el desarrollo educativo comunal a través de la capacitación permanente de los docentes y asistentes de la educación, para fortalecer sus competencias personales y profesionales; de esta manera, se ofrecerá un servicio educativo de calidad a los alumnos/as de la comuna.

Meta:

- *Asumir en un 90% el perfeccionamiento docente como una acción permanente del plan y que beneficie a todos los profesores el cual estará orientado a EVALUACIÓN, IDIOMA E INFORMÁTICA*

10.-Estimular a los docentes que tengan un desempeño de excelencia a nivel de procesos y de resultados de aprendizajes de sus alumnos/as.

Meta:

- *Entregar un estímulo al 10% de los docentes titulares que demuestren excelencia en su desempeño profesional reflejado en experiencias pedagógicas innovadoras y /o resultados académicos.*

11.-Mejorar el servicio al cliente por parte de los funcionarios del DEM para fortalecer la imagen corporativa institucional.

Meta:

- *Establecer en un 70% al interior del DEM mecanismos de funcionamiento laboral basados en metas y objetivos, de modo que se pueda brindar un servicio eficiente y satisfactorio.*

12.-Potenciar el compromiso de los asistentes de la educación, a través de la entrega de lineamientos que permitan el desarrollo de un trabajo eficiente y oportuno al servicio de los procesos de su comunidad escolar.

Meta:

- *Mejorar en un 10% la eficiencia y rapidez en el apoyo a las instancias formales de enseñanza; al interior de los Establecimientos Educativos, estos lineamientos se reflejarán en los asistentes de la educación, los que deberán entregar el mejor de sus esfuerzos por brindar un servicio de calidad a la Comunidad Escolar.*

13.-Apoyar el desarrollo institucional de las escuelas y liceo propiciando su autonomía en la gestión administrativa y curricular, vinculándolos estrechamente con el desarrollo local y comunal; respaldando todas aquellas iniciativas tendientes a respetar la diversidad cultural y las diferencias entre las personas. Así como facilitar la adscripción de los establecimientos a proyectos nacionales y regionales.

Meta:

- *Favorecer en un 100% el desarrollo institucional de las escuelas y liceo propiciando su autonomía de gestión y su vinculación estrecha con el desarrollo local y comunal.*

14.-Incentivar a los establecimientos urbanos de la comuna para postular a las diferentes instancias de acreditación con el fin de asegurar un servicio de calidad a toda la comunidad.

Meta:

- *En el año 2010 se espera que el 90% de los establecimientos urbanos de la comuna postulen a la alguna de las diferentes instancias de acreditación (SACGE, ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO)*

15.-Propiciar un programa de extensión cultural y deportivo, a través de convenios y con recursos humanos comunales que permitan la atención de esta necesidad educativa a todo el sector educacional comunal.

Meta:

- *El 90% de los Establecimientos municipalizados contarán con variados talleres y monitores especializados que atenderán el área de extensión cultural y deportiva.*

16.-Asumir un compromiso real con la diversidad educativa comunal, entendida como igualdad de oportunidades frente a la educación para el discapacitado, el alumno rural, el alumno pobre, el alumno mapuche, el alumno con problemas conductuales, etc.

Meta:

- *Implementar talleres de atención a la diversidad en al menos el 40% de los Establecimientos municipalizados de la comuna abordando las necesidades educativas en Integración y TEL*

17.-Potenciar y fortalecer la acción de los Consejos Escolares como entes necesarios que posibilitan a las comunidades escolares conocer con mayor profundidad los alcances y logros del Sistema de Educación Municipal de la Comuna.

Metas:

- *El 100% de los establecimientos Educativos presentarán en marzo un cronograma de reuniones del Consejo escolar según lo estipula la Ley JEC*

18.- Diseñar e implementar programas de convivencia escolar en cada EE incorporados a los Planes de mejoramiento escolar que contemplen el desarrollo de estrategias que permitan obtener información en relación al estado del clima escolar, que permitan desarrollar habilidades socioafectivas en los alumnos como herramientas preventivas y resolución pacífica de conflictos como mediación escolar

Metas:

- *Incorporar a todas los establecimientos básicos completos en el programa de convivencia*

escolar y en forma progresiva al resto de los colegios municipales.

- . *Capacitar al 100% de los docentes y asistentes de la educación de los colegios incorporados, en conceptos claves para el enfrentamiento constructivo del conflicto en el aula.*
- . *Capacitar progresivamente a los padres y apoderados en la entrega de herramientas teóricas y prácticas hacia una construcción de una alianza familia escuela intencionada.*
- . *El 100% de los establecimientos con programas de convivencia escolar tienen identificados los focos problemáticos y posibles causas de los problemas de convivencia escolar.*
- . *El 100% de los establecimientos con programas de convivencia escolar aplican estrategias para desarrollar formación ciudadana, convivencia social en el aula y resolución pacífica de conflictos*
- . *El 100% de los establecimientos con programas de convivencia escolar incorporarán un equipo multidisciplinario para el desarrollo del programa.*

19.-Propiciar el acercamiento de los apoderados a los Establecimientos Educativos comprometiendo su apoyo al proceso de aprendizaje de su hijo/a.

Metas:

- *Implementar en el 90% de los Establecimientos estrategias de participación para los padres y apoderados.*

20.-Fortalecer y elevar la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos de las escuelas Municipales de Pucón aplicando Los Planes Mejora y recursos de la Ley SEP.

Metas

- *.El 100% de los establecimientos básicos municipales incorporarán en sus estrategias y prácticas el Plan de Mejoramiento educativo*
- *. El 100% de los establecimientos escolares básicos con Plan de Mejoramiento serán monitoreados por la Unidad Técnica Comunal.*
- *.El 100% de los establecimientos con Plan de Mejoramiento Educativo, serán evaluados anualmente por MINEDUC*

21.- Fortalecer la educación municipalizada en el incremento de matrícula, a través de la implementación del transporte escolar como medio de acercamiento.

- . *El 100% de los vehículos utilizados para el transporte escolar son traspasados a la Administración del DEM*
- . *El 100% de los vehículos utilizados para el transporte es utilizado sólo por alumnos incorporados a establecimientos municipales*

Infraestructura

a) Capacidad Instalada Establecimientos con Jornada Escolar Completa Diurna Educación Media

Dependencias	Liceo Hotelería y Turismo					
	2007		Proyección 2010		Cap. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad máx.
prekinder	0	0	0	0	0	0
kinder	0	0	0	0	0	0
1° basico	0	0	0	0	0	0
2° basico	0	0	0	0	0	0
3° basico	0	0	0	0	0	0
4ª basico	0	0	0	0	0	0
5ª basico	0	0	0	0	0	0
6ª basico	0	0	0	0	0	0
7ª basico	0	0	0	0	0	0
8ª basico	0	0	0	0	0	0
1° medio	3	159.8	3	159.8	3	145
2° medio	3	123.6	3	123.6	3	112
3° medio	3	136.0	3	136	3	123
4° medio	3	171.9	3	171.9	3	155
TOTAL	12	591.3	12	591.3	12	535

Capacidad Instalada Establecimientos con JEC Urbanos

EDUCACIÓN BÁSICA

Dependencias	Escuela Carlos Holzapfel						Escuela El Claro						Escuela Los Arrayanes					
	2007		Proyección 2010		Cap. Instalada		2007		Proyección 2008		Capc. Instalada		2007		Proyección 2008		Capc. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
prekinder	1	51.6	1	51.6	1	45	1	30	1	30	1	30	1	33.5	1	33.5	1	30
kinder	2	60.2	2	60.2	2	54	1	30	1	30	1	30	1	33.5	1	33.5	1	30
1° básico	3	122.8	2	106,4	2	63	2	60	1	30	1	30	1	53.2	1	53.2	1	45
2° básico	3	122.6	2	106,4	2	63	2	60	2	60	2	60	1	53.2	1	53	1	45
3° básico	2	106.6	3	122,4	3	97	2	60	2	60	2	60	1	53.2	1	53	1	45
4° básico	2	106	3	123	2	96	1	30	2	60	2	60	1	53.2	1	53.2	1	45
5° básico	3	141	2	91,2	2	128	2	60	1	30	1	30	1	46	1	46	1	41
6° básico	3	173.6	3	173.6	3	157	1	30	2	60	2	60	1	53.2	1	53.2	1	45
7° básico	3	128.8	3	144,8	3	117	2	60	1	48	1	48	1	46	1	53	1	41
8° básico	3	129	3	142,7	3	117	1	48	2	60	2	60	1	46	1	46	1	41
Integración	1		1	34,8	1				1	30	1	30	1	31	1	31	1	15

Integración TEL	1	0	1	35,4	1	0			0		0		1	31	1	31	1	15
Diferencial															1			
TOTAL	25	1142.2	26	1192.5	25	937	15	468	16	498	16	468	12	471	13	539.6	12	438

**B. NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
ESCUELAS BASICAS MUNICIPALES URBANAS Y LICEO AÑO 2010**

Se requiere asumir el costo de equipamiento y mobiliario para todos los establecimientos escolares municipales, según necesidades. Con un costo de

\$20.000.000

Capacidad Instalada Establecimientos con JEC Rurales

Cursos simples

EDUCACIÓN BÁSICA

Dependencias	Escuela Carileufu					
	2007		Proyección 2008		Cap. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
Prekinder	0	0	0	0	0	0
Kinder	0	0	1	25.0	0	0
1° básico	1	23.1	1	23.1	1	21
2° básico	1	37.2	1	37.2	1	33
3° básico	1	25.8	1	25.8	1	23
4° básico	1	27.7	1	27.7	1	25
5° básico	1	26.9	1	26.9	1	24
6° básico	1	19.1	1	19.1	1	17
7° básico	1	36	1	36	1	32
8° básico	1	36	1	36	1	32
Integración	0	0	0	0	0	0
Integración TEL	0	0	0	0	0	0
TOTAL						

(*) Proyecto de Construcción en Estudio en SERPLAC.

Capacidad Instalada Establecimientos con JEC Rurales

Cursos combinados

Dependencias	Escuela Paillaco					
	2007		Proyección 2008		Cap. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
Pre-K -Kinder	1	17	65	1	1	59
1º y 2º	36		1	36	1	32
3º y 4º	54.29		1	54.29	1	49
5º y 6º	36		1	36	1	32
7º básico	36		1	36	1	32
8º básico	36		36	1	32	41
TOTAL						

Dependencias	Escuela Villa San Pedro					
	2008		Proyección 2009		Cap. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
Pre-K -Kinder	1	0	1	(*)	0	0
1º y 2º	1	35.10	1	35.10	1	31
3º y 4º	1	34.51	1	34.51	1	31
5º y 6º	1	49.52	1	49.52	1	45
7º básico	1	34.8	1	34.8	1	31
8º básico	1	34.5	1	34.5	1	31
TOTAL	6					

Dependencias	Escuela José Martínez Soto					
	2008		Proyección 2009		Cap. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
Pre-K -Kinder						
1º y 2º	1	48	1	48	1	43
3º y 4º	1	36	1	36	1	32
5º y 6º	1	36	1	36	1	32
7º básico	1	36	1	36	1	32

8° básico	1	32	1	32	1	29
TOTAL						

Capacidad Instalada Establecimientos con JEC Rurales

MULTIGRADO UNIDOCENTE

1° A 6° BÁSICO

Dependencias	Escuela Quelhue						Escuela Candelaria					
	2007		Proyección 2008		Cap. Instalada		2007		Proyección 2008		Capc. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
AULA PREESCOLAR	1	50	1	50	1	45	0	0	0	0	0	0
AULA MULTIGRADO	1	40	1	40	1	36	1	54	1	54	1	45
AULA INTEGRACIÓN	1	45	1	45	1	40	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	135	3	135	3	121	1	54	1	54	1	45

Dependencias	Escuela Huife						Escuela Pichares					
	2007		Proyección 2008		Cap. Instalada		2007		Proyección 2008		Capc. Instalada	
	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max	Cursos	Mts 2	Cursos	Mts 2	Cursos	Capacidad max
AULA PREESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AULA MULTIGRADO	1	54	1	40	1	45	1	72	1	72	1	45
TOTAL	1	54	1	54	1	45	1	72	1	72	1	45

D. Instalaciones principales

INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL
CAPACIDAD INSTALADA (INSTALACIONES PRINCIPALES)

ESTABLECIMIENTO	GIMNASIO	BIBLIOTECA	SALA COMPUT.	COMEDOR	TALLERES	LABORAT.	SALON DE ACTOS	SALA MULTIUSO	TOTAL MTS 2
Liceo Hotelería y Turismo	0	21.3	72.5	118.3	174.3	48	0	0	434.4
Escuela Carlos Holzapfel	864.5	60.9	53.4	155.2	0	51.9	0	0	1205.9
Escuela El Claro	0	55	36	76.88	0	0	132.00	0	299.88
Escuela Los Arrayanes	0	139.5	53.2	103.7	62	0	0	109.2	467.6
Escuela Villa San Pedro	0	56	48	54	0	0	81	48	287
Escuela Carileufu	0	56	48	54	0	0	0	0	158
Escuela Paillaco	0	55	36	64	0	55	0	0	200.4
Escuela José Martínez S.	0	0	18	54	0	0	0	0	72
Escuela Quelhue	0	0	0	0	36	36	0	0	48
Escuela Candelaria	0	0	0	36	54	0	0	54	140
Escuela Pichares	0	0	0	27	0	0	0	0	27
Escuela Huife	0	0	54	54	0	0	0	0	108

Fuente: información proporcionada por los colegios

PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS

ESTABLECIMIENTO	EQUIPOS COMPUTACIONALES	PROYEC. DATA	IMPRESORAS	TELEVISORES	RETROPROYECTOR	FOTOCOPIADORA	MULTICOPIADOR
Liceo Hotelería y Turismo	20	1	4	5	1	1	0
Escuela Carlos Holzapfel	72	05	05	4	1	1	0
Escuela El Claro	20	10	3	2	1	1	0
Escuela Los Arrayanes	27	6	4	1	1	0	0
Escuela Villa San Pedro	10	5	4	1	0	1	0
Escuela Carileufu	8	0	3	2	0	0	0
Escuela Paillaco	12	1	3	1	1	1	0
Escuela José Martínez S.	17	6	4	2	0	1	0
Escuela Quelhue	5	1	3	1	0	0	0
Escuela Candelaria	4	1	1	1	0	0	0
Escuela Pichares	6	1	2	1	0	0	0
Escuela Huife	2	1	1	1	0	0	0
TOTAL	174	28	30	24	6	8	0

Fuente: información proporcionada por los colegios

Establecimientos con Internado

Establecimiento	Capacidad
Liceo Hotelería y Turismo	80 alumnos
Escuela José Martínez	40 alumnos
Escuela Huife Alto	20 alumnos
Escuela Villa San Pedro	60 alumnos
Escuela Paillaco	40 alumnos

Establecimientos con CRA

Establecimiento	Año de adjudicación
Escuela Los Arrayanes	CRA 2006
Escuela El Claro	CRA 2007
Escuela Paillaco	CRA 2007
Escuela Carlos Holzapfel	CRA 2008
Escuela Villa san Pedro	CRA 2008

Necesidades de infraestructuras y otras:

El Claro:

- Solicita contratación de auxiliar varón de servicios menores o en su defecto permuta de una auxiliar dama por un auxiliar varón (motivo vigilancia y aseo de baños varones por una persona del mismo sexo).
- Construcción de parvulario
- Ampliar sala de profesores
- Postular carpeta para gimnasio
- 30 metros de leña
- 12.000 litros de petróleo
- 09 horas de asistentes de cra

Carlos Holzapfel

- 1.- Calefacción: Comprar una o dos calderas para mejorar el sistema de calefacción de todas las dependencias de la escuela. O bien comprar una sola que tenga una capacidad para temperar todas las dependencias.
- 2.- Sistema eléctrico: La escuela NO cuenta con un tablero de electrificación apto para todas las instalaciones que se han ido sumando a través del tiempo en las diferentes dependencias (sala de informática, laboratorio digital de inglés, TIC en el Aula, salas de clases realizadas en segunda etapa de ampliación para la jornada escolar completa, etc. Lo que impide un funcionamiento expedito en el ámbito tecnológico y pérdida en materiales (tubos fluorescentes, ampolletas, notebook).
- 3.- Reubicar al Pre-kínder en su sector, para postularlo a la JEC. Se deben hacer baños en su sector y del tamaño de acuerdo a lo reglamentado por el Ministerio de Educación.
- 4.- Ampliación de cocina.
- 6.- Mejorar las redes de Banda Ancha para Internet y activar wifi.
- 7.- Asegurar que los alumnos todos los días tengan movilización, sobre todo los alumnos del sector de Candelaria, que durante este año han tenido mucha inasistencia provocada por lo mismo.
- 8.- Protección de ventanas en espacios que contengan material tecnológico.
- 9.- Compra de gas (15.000 l) y leña(20 m)para combustión lenta de salas de Kinder, Proyectos TEL, integración y sala de profesores.-
- Pintura de escuela y techo

PERSONAL

- 1.- Contratación de un Rondín y que a la vez sirva para la limpieza de los pasillos mientras realiza las funciones de vigilante. (Necesidad imperiosa debido a la gran cantidad de material Tecnológico que se encuentra en todas las dependencias de la escuela. El colegio cuenta con una casa para este personal.

Liceo Hoteleria y Turismo

- 1.- Construcción urgente del Taller de Alimentación Colectiva declarado insalubre, por la Arquitecto de la SEREMI. Esta situación exige una respuesta urgente e inmediata de la Autoridad Alcaldicia. Este Taller presenta serios problemas de implementación y se encuentra detenida la implementación que está entregando la Secretaría Regional de Gobierno a los Establecimientos Técnicos Profesionales del país, por no contar con una infraestructura adecuada; situación que tiene a la Dirección de este Establecimiento muy preocupada, puesto que no se está entregando una educación de calidad a los estudiantes de la Especialidad de Servicios de Alimentación Colectiva de 3º y 4º año, lo que conlleva a tener una relación difícil con los Padres y Apoderados, quienes reclaman una pronta respuesta al problema.
- 2.- Construcción de 06 baños y 06 duchas para los alumnos, dado al número de alumnos matriculados (400). Los existentes no son suficientes; lo que incide en un retraso permanente de los alumnos a sus horas de clases luego de horas de recreo.
- 3.- Es de suma urgencia techar el patio del Establecimiento, con la finalidad de apoyar el desarrollo del Subsector de Educación Física, en mérito del mejor aprovechamiento pedagógico y evitar que los alumnos salgan a realizar sus actividades a otros lugares de la ciudad.
- 4.- Construcción de sala para el desarrollo de clases de chino mandarin.
- 5.- Instalación de red de citófonos, dadas las características de los espacios de la construcción del Establecimiento y en la idea de minimizar horas/hombres.
- 6.- Se necesita contratar un Evaluador y un Orientador, que integren el UTP del establecimiento, para responder con eficiencia a los requerimientos del MINEDUC.

CARILEUFU

Reposición escuela básica de Carileufu, Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo

- construcción de sala de clases
- leña (40m)

-

Personal:

- Rondín

-

Paillico:

- Reposición del internado del establecimiento por deterioro
- leña (40 m)
- tabique internado sector hombres

-Fino de patio cubierto

Quelhue:

- Cierre perimetral del recinto escolar: 400m lineales
- Reemplazo de estacas y cintas
- Construcción de portón de acceso peatonal. Garantizando seguridad y protección de instalaciones y áreas verdes
- leña 20 m
- reparación de ventanas comedor
- pintura exterior del establecimiento.

Villa san Pedro

- Pintura techo
- reparación de cerco frontis escuela
- leña 40 m
- reparación baño niños(as)

Huife:

- Se hace necesario la instalación definitiva del sistema de agua potable en el colegio con su respectiva sanitización ya la actual instalación se ve afectada en los meses de verano y otoño.

- Abastecimiento en forma anual con leña para el colegio con Internado, que trabaja en un sector muy helado, donde la nieve y el hielo están en forma relativamente permanente en los meses de Invierno
- leña 30 m
- gas 180 l

Palguin

- REPARACION BAÑOS PARA ALUMNOS(AS).
- CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA DOCENTES Y PERSONAL.
- REPARACION DEL CIERRE PERIMETRAL DEL RECINTO, 400 METROS LINEALES.
- REPARACION INTERIOR DEL COMEDOR
- UNA SALA DE CLASES MULTIUSO
- reparación de sistema eléctrico
- 40 m leña
- gas 270 l
- 5 combustión lenta

Pichares

- pintura exterior
- Biblioteca: Debido a que no existe espacio construido, se hace necesario construir e implementar una biblioteca de aula, para fortalecer los aprendizajes, de los alumnos(as).
- Patio Techado: Ante las inclemencias del tiempo y el nulo espacio, para desarrollar actividades físicas durante los días de lluvia, es que se hace imprescindible contar con un patio techado que permita desarrollar clases de Educación Física y donde los educandos puedan estar en actividad durante los recreos.
- Adquisición de mobiliario

- leña 20 m.

Candelaria:

- Lector de cd., tarjeta de memoria . entradas USB y parlantes para utilizar los 2 computadores que se encuentran en estado regular.
- Cambio del televisor.
- leña 15 m
- reparación piso de comedor

Los Arrayanes

1.- Ampliación de sala multiuso. Para ello se sugiere eliminar sala 5 que es adyacente y ésta recuperarla en el taller 2, y luego construir una nueva sala taller de 100 metros cuadrados, con la finalidad que tenga un uso multifuncional, como por ejemplo que sirva para el desarrollo de talleres de manualidades en madera, banda escolar, actividades de artes y educación física entre otros.-

Ventajas de esta iniciativa es que con 10 a 15 millones de pesos obtenemos un salón multiuso acorde con los requerimientos de la escuela para sus actividades artísticas culturales con la comunidad escolar y vecinal. Perdemos la sala 5 de 33 metros cuadrados, pero ganamos una de 53 metros cuadrados y finalmente logramos una sala taller multifuncional de 100 metros cuadrados.

2.- Mejorar Red Eléctrica de todo el Establecimiento, su amperaje ya no es suficiente para todos los equipos computacionales existentes, corriendo el riesgo de ser quemados

3.- Mejorar la red de alumbrado público sector Entre Ríos, lo que disminuiría la destrucción de vidrios y robos y crearía un ambiente de más seguridad

4.- Construcción de rejas en las ventanas de las salas del primer piso especialmente considerando que hay una importante y atractiva implementación tecnológica en todas salas de clases y además que son exigencias del Ministerio.-

5.- Instalar sistema de drenaje en el patio para evitar inundaciones en el periodo de lluvias

6.- Calefacción :

- 12.000 litros de petróleo mínimo anuales para calefacción central
- 1.000 litros anuales de gas para calefacción de NT1 y NT2
- 10 cargas anuales de galones de 45 litros para calefacción de UTP, secretaría y Dirección
- 30 metros anuales de leña para calefacción de CRA y Comedor

EVALUACIÓN PADEM 2010

AMBITO PEDAGÓGICO

1. Los Establecimientos de la Comuna durante el año 2008 han sido evaluados desde el Mineduc bajo la ley SEP, para lo cual debieron diseñar los planes de Mejoramiento educativos para el año 2009, que fueron aprobados con recomendaciones para las escuelas

calificadas como Emergente y automáticamente aprobadas para las escuelas Autónomas. Todas las escuelas han iniciado la puesta en marcha de sus Planes de Mejora.

AMBITO ORGANIZACIONAL

En el PADEM 2009 se sigue la implementación de Unidades Técnica en Escuelas con matrícula igual o superior a ciento cincuenta alumnos se ha implementado un trabajo técnico pedagógico por ciclos enfocado principalmente a coordinar el quehacer propuesto en los Planes de Mejora, así como también a poner en práctica las propuestas emanadas del MINEDUC como es el caso de los Talleres LEM , cascadas de reflexión , jornadas de planificación.

Durante el Año 2009 la Unidad Técnica, Creada oficialmente el año 2008 mediante decreto Alcaldicio N° 1654 de fecha 11 de julio de 2008, ha coordinado con las unidades técnicas de los establecimientos, la elaboración y subida a la plataforma del MINEDUC los Planes de Mejoramiento de cada uno de ellos, así mismo ha tenido la función de solicitar los insumos necesarios para la elaboración del PADEM.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Educación Municipal de la Comuna de Pucón, a través de acciones que permitan coordinar y apoyar a los Establecimientos de su dependencia, a fin de entregar un servicio educacional orientado al logro de resultados de calidad para todos los alumnos(as)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adoptar la normativa emanada por el MINEDUC, a través de Capacitaciones permanente del equipo a fin de transferir en forma oportuna a las unidades técnicas de los Establecimientos.
- Ejercer el nexo entre los Establecimientos y la DEPROV.
- Monitorear y evaluar las propuestas y proyectos PADEM.
- Establecer coordinación Técnica con las diferentes instancias del DEM involucrada en el desarrollo de la educación municipalizada : Atención a la Diversidad, Extraescolar, Red Enlace, Programas de Inglés, TEC, etc....
- Orientar y difundir los objetivos de la Ley SEP y su dinámica en los establecimientos municipales educacionales de la comuna.
- Difundir y coordinar el Perfeccionamiento Docente y Asistentes de la Educación.
- Traducir las necesidades pedagógicas y de gestión de los Establecimientos de la comuna en perfeccionamiento, capacitación o asesorías externas de modo que resulten pertinentes a la Política Educacional de la Comuna y en función de los Planes de Mejoramiento Educativo.
- Diseñar estrategias de monitoreo y evaluación de los Planes de Mejora de los establecimientos escolares municipales de la comuna.
- Coordinar y desarrollar reuniones técnica comunales con las UTP de los establecimientos escolares municipales.

OTROS

INCORPORACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y MULTIMEDIALES

Durante el año del 2008 se utilizan en los Establecimientos equipos computacionales de última generación como proyectores multimedia(data show) , notebooks, computadores con pantalla plana como parte del Proyecto : **Laboratorios digitales de inglés** con el fin de llevar al aula esta valiosa herramienta para ser utilizada tanto por docentes como alumnos. Este proyecto tiene un costo aproximado de cien millones de pesos y es un aporte del MINEDUC. Favoreciendo en esta primera instancia a los cursos de 1º a 4º año.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

En el año 2008 este departamento ha estado a cargo del Señor José García. Su labor ha estado destinada a coordinar aspectos tales como:

- Coordinación de 25 talleres JEC de los 12 establecimientos municipalizados de la comuna.
- 10 talleres extraescolares fuera de la Jornada Escolar Completa.
- Contratación de 16 monitores y técnicos que atendieron dichos talleres.

Estos talleres han tenido una asistencia promedio de 20 alumnos por taller, lo que implica una atención mensual promedio de 680 alumnos.

Se adquirieron materiales deportivos por un total de \$1.727.158 los que consistieron fundamentalmente en colchonetas, cintas, balones, pelotas y paletas de tenis de mesa, tableros y relojes de ajedrez, brújulas, raquetas y pelotas de tenis y radios.

Se realizaron también competencias comunales de voleibol, handbol, básquetbol, fútbol, entre otros con una participación promedio de 500 alumnos.

Análisis FODA de acuerdo a realidad regional, Comuna y Establecimientos.

FORTALEZAS

De los programas de Desarrollo Regional

- Los diagnósticos regionales establecen que la Araucanía tiene potencialidades turísticas, agroforestales y de servicio.
- Tiene reservas de flora y fauna única en el mundo, susceptibles de ser fortalecidas y utilizadas en forma sustentable.
- Exhibe buenas condiciones fitozoosanitarias, productos del control de enfermedades y plagas.
- El creciente desarrollo de la industria del mueble y otros derivados de la madera.
- Presencia artesanal y cultural de la etnia mapuche que define una identidad regional.

Del sistema Educativo Regional

- La Reforma Educativa es el eje principal de la acción del Mineduc en la región y por esta razón el plan asume desafíos administrativos y curriculares integrales para la comuna.
- La tarea de supervisión se ha definido como respaldo y asesoría para la aplicación de la Reforma Educativa por parte de la Secreduc IX Región.
- Se ha establecido como política de distribución de recursos, atender con discriminación positiva a los sectores más pobres de la población regional y específicamente a las escuelas y liceos que atienden a alumnos provenientes de estos sectores.
- Existe en aplicación el Decreto 40/96 de nuevos planes y programas de la enseñanza básica y un proceso de transformación de la enseñanza media, que facilita la incorporación de innovaciones curriculares con características locales.
- Se privilegia progresivamente el arte y la cultura, como ejes transversales para el desarrollo de niños y jóvenes y la extensión a la comunidad.
- Buenos resultados en evaluaciones estandarizadas (SIMCE), que nos ubica entre las tres mejores comunas de la región durante los últimos cinco años.
- Distinciones frecuentes de docentes a nivel nacional (Premio Excelencia Pedagógica) y regional (Premio Excelencia Docente).

De la Comuna

- Incremento progresivo de los recursos financieros de empresas y servicios que se instalan en la comuna.
- Aumento de la población comunal y aumento de la población escolar.
- Instalación de nuevas vías de comunicación.
- Aumento de la demanda de mano de obra y de empleo temporal.
- Coherencia entre las metas estratégicas del Gobierno Regional y las metas del Plan de Desarrollo Comunal.
- Compromiso colectivo del Concejo Municipal con la Educación de la comuna.

- Aumento de la demanda de estudios de enseñanza media.
- Conciencia y disposición colectiva de la comunidad para atender la demanda turística del año.
- Toma de conciencia de la necesidad de atención a la diversidad y creación de unidad de atención para este tipo de casos.

De los Establecimientos municipalizados:

- El 100% de las Establecimientos Municipalizados de la comuna posee Jornada Escolar Completa.
 - Los Establecimientos cuentan con su Planta Docente completa.
 - Todos los Establecimientos pertenecen a la Red Enlaces.
 - Centro de Padres y Apoderados comprometidos con la acción de los Establecimientos.
 - 100% Consejos Escolares constituidos.
 - Existencia de Administración Delegada en siete escuelas básicas y un liceo lo que ha permitido una mejor asignación de recursos y mayor inversión en las necesidades inmediatas de estos Establecimientos.
 - Dotación docente activa y en Constante perfeccionamiento.
 - Cuatro Escuelas Rurales y Liceo cuentan con internado.
 - Excelencia Académica en 5 establecimientos de la comuna.
 - Beneficios de JUNAEB (becas, Salud Escolar, útiles escolares, desayunos y almuerzos) que aseguran mayor equidad a los estudiantes.
 - Siete Establecimientos cuentan con Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA).
- Todos los establecimientos básicos están incorporados a la Ley SEP clasificando como
- * Autónomos: Dos establecimientos
 - * Emergente: Nueve establecimientos

DEBILIDADES

De la Comuna

- Una gran cantidad de jóvenes salen de la comuna a estudiar a liceos humanista-científico y técnico – profesional debido a la inexistencia de una oferta de este servicio diversificado en la comuna.
- Algunos establecimientos básicos rurales mantienen una tendencia de disminución de matrícula debido al desplazamiento de la población a la capital de la comuna.
- No existe un comité representativo que evalúe el PADEM permanentemente y como proceso.
- Los padres y apoderados están incorporados formalmente a los establecimientos pero falta una participación más decisiva en el trabajo integral de colegio.
- Los estudiantes no están suficientemente informados de la existencia del PADEM, su importancia y el significado de la participación de este estamento.
- No existen un plan de capacitación y perfeccionamiento de profesores de mediano y largo plazo.
- Los éxitos escolares no son suficientemente estimulados por la vía de incentivos o premios y por lo tanto no se irradia su beneficio en el mejoramiento de la calidad de la educación.
- El plan no ha incorporado un objetivo de desarrollo y extensión cultural y deportiva.
- No se ha incorporado la temática de “continuación de estudios superiores de los egresados de enseñanza media”, aspecto de suyo estimulante para la continuidad de estudios de los jóvenes.
- Los microcentros representan carencias en multicopiadoras y mayor cantidad de volúmenes de textos de lectura y asesoría técnica.

De los Establecimientos

- Infraestructura deficiente para realizar actividades físicas o recreativas.
- Ausencia de proyecto de Integración en algunos Establecimientos.
- Conexión a Internet deficiente por mala señal en algunos Establecimientos no permite su uso sistemático como apoyo al proceso de aprendizaje.
- Alumnos con alto nivel de agresividad, con padres ausentes y precarias conductas de entrada.
- Poca actividad cultural.

OPORTUNIDADES

De la comuna:

- Política local basada en educar para innovar y emprender.
- Existen distintas organizaciones de carácter público y privado como el Rotary Club, Club de Leones, Cruz Roja, Cámara de Comercio,. Ellas tienen una actitud altamente colaborativa y destacan por su

entrega de becas, estímulos, ayuda económica, atención en salud, entrega de ropa y útiles, aportes de alimento, mobiliario escolar y atención a casos especiales de niños.

- La progresiva instalación de empresas, inmobiliarias, casas comerciales de distinto rubro, staff de profesionales, etc., que potencian el eventual aporte de recursos humanos de apoyo y soporte económico factible a utilizar.
- Creciente apertura al mercado turístico y comercial con argentina y con turistas de todo el mundo, lo que implica una vitalización de las relaciones sociales, económicas y culturales.
- Política Nacional de desconcentración y de descentralización de los servicios, que posibilitará mayores atribuciones a la región, a la provincia de Cautín y a la comuna.
- Aplicación progresiva de la Reforma Educacional en cuanto a planes y programas de estudio de enseñanza básica y media, que permiten aplicar nuevas ideas en currículum, metodología e infraestructura educacional.
- CONAF

De los Establecimientos:

- Colaboración de Organizaciones Comunitarias.
- Apertura al mercado turístico.
- Existencia de empresas privadas como futuras redes de apoyo a la educación.
- Red de transporte adecuada.
- Atención a la salud primaria.
- Apoyo preventivo de Carabineros de Chile.
- Programa Conace.
- Existencia de red SENAME a través de OPD y PIE
- Apoyo constante del DEM para alumnos con problemas de aprendizaje a través de equipo profesional
- Apoyo del Departamento Extraescolar con actividades y monitores para actividades extracurriculares.
- Beneficios desde la JUNAEB.
- Acceso a cursos On-line para alumnos y profesores
- Existencia de Proyectos de Integración, de Lenguaje y grupos diferenciales atendiendo la diversidad.(Tres PIE en Déficit Intelectual, 2 PIE en Trastornos Específicos del Lenguaje y 2 Grupos Diferenciales.)

AMENAZAS

De la comuna

- Los índices de repitencia, deserción y ausentismo, aunque no significativa, se mantienen como factor importante en el desarrollo de la educación comunal.
- La carencia de un programa de capacitación y perfeccionamiento de profesores de mediano y largo plazo, integrado al PADEM, dificulta la modernización del servicio educativo.
- La discontinuidad de estudios de los alumnos, favorece el analfabetismo por desuso, genera sub empleo, maltrato infantil, violencia intrafamiliar y otras enfermedades sociales.
- La incorporación tradicional de los padres y apoderados a la vida escolar, no otorga espacios de compromiso efectivo de éstos a los objetivos de los establecimientos educacionales, aumentado su ausencia a reuniones.
- La mínima atención de cobertura a niños con edad prebásica, demora y altera la inserción al sistema educativo formal, provocando dificultades en los aprendizajes iniciales.
- La identidad comunal y estilo de vida de las personas se ve disminuida para atender principalmente a los turistas, cuando la población carece de programas de extensión cultural permanentes.
- El desarrollo educativo de las comunas cercanas, ofrece atractivos que estimulan a los jóvenes a estudiar fuera de Pucón.
- La ausencia de una política dirigida a los alumnos de los cuartos medios para continuar estudios, subvalora la real capacidad de éstos de continuar a la educación superior.
- El surgimiento de nuevas alternativas educacionales, de carácter particular, ha comenzado a provocar un estancamiento en el progresivo aumento de la matrícula en los colegios municipalizados.
- Calles aledañas a los establecimientos escolares sin pavimentar, lo que ocasionan contaminación ambiental (variante camino internacional, callejón los Calabozos)

De los Establecimientos

- Vulnerabilidad social.
- Bajo nivel de escolaridad de los padres.
- Estacionalidad laboral de los apoderados.
- Alto porcentaje de apoderados que conforman familias disfuncionales
- Excesiva oferta académica de escuelas particulares.
- Desvalorización de escuelas multigrado.

IV.- ELABORACIÓN

1.3 Visión y Misión de la Educación Municipal

1.3.1 VISIÓN

Los establecimientos educacionales deben asociarse al desarrollo de la comuna. Para que esto se cumpla, deben incentivar a sus alumnos, a los profesores y a la comunidad, la capacidad de crear y recrear su sociedad, tener espíritu de empresa y que los objetivos de las unidades educativas sean localizados, pertinentes, contextualizados, claros y precisos.

Los integrantes de las unidades educativas deben asumir los cambios, impulsar la formación de un ciudadano (hombre y mujer) solidario, comprometido con el destino y futuro de la comuna, de su familia, con espíritu competitivo pero respetuoso de los derechos de los demás, conocedor de las potencialidades de su comuna, pero también de sus limitaciones.

Que sepan valorar su cultura y sus tradiciones, su identidad como habitante de la comuna de Pucón, propiciando la formación de un hombre y una mujer íntegra, confiado en sí mismo y en las potencialidades de los demás. Que asuma el rol que le corresponde al respetar a la Naturaleza, a su medio ambiente y a su comunidad, todos aliados para el desarrollo colectivo.

En cuanto a la conexión de la Educación comunal con la Reforma Educacional se espera que los profesores se comprometan con el cambio y que asuman su cuota de responsabilidad en la labor diaria. Que se perfeccionen permanentemente como un ejercicio cotidiano de modernización de la Educación. En cuanto a los padres y apoderados, se visualiza un compromiso efectivo de éstos frente a la Educación de sus hijos y el apoyo decidido a las actividades escolares. En cuanto a los alumnos se espera que sean actores y protagonistas de las metas curriculares de su Establecimiento.

Todos los establecimientos educacionales de la comuna, deben ofrecer una Educación de calidad, porque la visión de futuro exige que la juventud refuerce sus valores sociales e individuales para que en la etapa adulta se integre al desarrollo comunal. El sistema comunal debe crear condiciones naturales humanas, económicas, para que cada integrante de la comunidad educativa logre un desarrollo armónico en lo personal, en lo moral, en lo ético, en lo intelectual, en lo físico y en lo religioso.

Esta visión, al transformarse en acción, hará atractiva la educación para la comuna y por ende se evitará que los niños y jóvenes deserten, repitan curso o se ausenten de la vida escolar.

En el plano estrictamente escolar, el PADEM plantea una imagen de los alumnos que signifique prepararlos para que pregunten, para que aprendan con sentido de calidad más que de cantidad, que asocien el trabajo grupal como fuente proveedora de métodos y mecanismos para elaborar proyectos y para desarrollar actividades. Que se preparen para relacionar la actividad intelectual con la actividad técnica práctica. Que tengan espacios para el desarrollo personal, para la experimentación de la solidaridad, el sentido democrático y la defensa de la paz. Incentivar en ellos la conversación sobre temas cotidianos como el turismo, la ecología, el impacto ambiental, las enfermedades sociales como el alcoholismo, la drogadicción y otras.

En cuanto a los profesores, la visión proyecta que sean aprendices permanentes de su accionar.

MISIÓN EDUCATIVA COMUNAL

De acuerdo al trabajo de Planificación Estratégica, la Misión del Sistema de educación de Pucón es:

“Trabajaremos para formar personas comprometidas con el desarrollo social, cultural , espiritual y económico de la comuna de Pucón , personas íntegras, con una sólida formación y profundos valores, para que alcancen su plena humanidad realizando su propio proyecto de vida personal, familiar, laboral y social, con una clara conciencia y misión de su condición de ciudadanos chilenos.

Debemos liderar el proceso educativo de la comuna incorporando plenamente al conjunto de la población a la educación preescolar, básica, media, técnica y educación de adultos; para lo cual se plantea centrarla Educación en la formación integral de las personas, formando futuros ciudadanos responsables y concientes de su Proyecto de Vida. Debemos preservar y mantener la identidad cultural de Pucón, reconociendo y valorando la condición turística de la comuna, cultivando nuestra cultura y tradiciones nacionales, reforzando , así , el orgullo de ser ciudadanos chilenos.

Debemos lograr una organización escolar con orientaciones claras que favorezcan el trabajo de cada uno de los subsectores, con un real trabajo en equipo, basado en los principios universales de la Educación, donde la información y el conocimiento de todos los miembros de la Comunidad Escolar garanticen un trabajo cohesionado en pos del logro de las metas propuestas por la Institución”

Objetivos Estratégicos del PLADECO

OBJETIVOS ETAPA 1

Confeccionar o actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.

Actividades y Metodología para cumplimiento de los objetivos

- El diagnóstico debe considerar al menos un levantamiento de información cuantitativa y un análisis cualitativo de los problemas y potencialidades del territorio comunal.

OBJETIVO ETAPA 2

Determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

Actividades para cumplimiento de los objetivos

- El Equipo Gestor definirá una propuesta de Imagen objetivo para la comuna. Esta propuesta y las definiciones estratégicas del plan se trabajará en la modalidad de talleres con funcionarios municipales.
- Como corolario de esta etapa, el Equipo Gestor en conjunto con el Alcalde convocará a una asamblea ciudadana para validar públicamente la propuesta de imagen objetivo para la comuna. Como constancia de que la asamblea ha definido una imagen objetivo y ha construido los objetivos del plan, los lineamientos estratégicos y las políticas comunales, se levantará un Acta, la cual deberá ser conocida y firmada por todos los representantes comunitarios.
- Con posterioridad a la instancia de validación y habiendo incorporado las sugerencias pertinentes, el Equipo Gestor presentará una propuesta final que deberá ser aprobada por el Concejo Comunal, la que constituirá la carta de navegación para el diseño de planes, programas y acciones vinculados a cada una de las áreas priorizadas.

OBJETIVO ETAPA 3

Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones. Identificar esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo.

Actividades para cumplimiento de los objetivos

- Reuniones de planeamiento estratégico (Equipo Gestor)
- Una sesión de trabajo con el Alcalde y el Concejo Municipal
- Talleres de análisis y validación con la comunidad
- Un Taller de análisis y validación técnico-político con los funcionarios municipales y servicios públicos.
- Reunión de presentación del Plan a la División de Planificación del Gobierno Regional.

ETAPA 4

Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO. Como resultado de la etapa, la municipalidad dispondrá de un completo sistema de seguimiento y sus correspondientes indicadores respecto de las actividades definidas en el PLADECO.

Contará además, con recursos humanos capacitados para la implementación del plan.

Existen dos planos de objetivos a cumplir por el sistema de seguimiento y control:

Seguimiento: Facilitar el examen continuo y periódico por parte de los funcionarios municipales que estén a cargo de la gestión del PLADECO. Para ello se requiere contar con información exhaustiva y sistematizada de la marcha de los planes definidos de tal manera que se puedan producir los ajustes y cambios necesarios para

el logro del o los objetivos perseguidos en forma oportuna. El sistema de seguimiento del PLADECO deberá formar parte integrante del sistema de gestión municipal.

Evaluación: Contar con información cuantitativa y cualitativa del impacto de la implementación del PLADECO en la comuna. Se entiende esta evaluación como una instancia ex – post en la que participan los responsables finales de la ejecución del PLADECO y en la que es pertinente que se cuente con una mirada técnica externa.

POLÍTICAS COMUNALES DE EDUCACIÓN

PILARES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Se determina que la modalidad para obtener una Educación de alta calidad se construye sobre 4 pilares fundamentales que involucre lo siguiente:

- Definición de un método pedagógico que oriente la gestión curricular de los establecimientos educacionales.
- Maestros preocupados de dar formación académica y de entregar herramientas para la vida a sus alumnos.
- Infraestructura adecuada y bien mantenida para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes.
- Comunidad educativa y familias involucradas en el proceso de enseñanza y de formación de los niños y jóvenes.

Cada pilar involucra la definición de objetivos y el desarrollo de programas que en su conjunto apuntan al desarrollo integral de nuestros alumnos.

A continuación se detalla el contenido de cada pilar.

A.- PILAR TÉCNICO PEDAGÓGICO:

Para los colegios municipales la labor técnico pedagógica representa lo esencial de su quehacer, pues el eje de su accionar esta puesto en la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Este pilar fundamental se relaciona directamente con la formación intelectual, actitudinal y psicomotriz de los alumnos de modo que la gestión curricular viene a darle el sentido a cada uno de los establecimientos educacionales.

La acción pedagógica abarca todos los niveles del sistema educacional considerando la Educación Parvularia, Básica y Media Técnico Profesional. En cada una de estas modalidades, conforme a sus características, se proponen acciones destinadas a mejorar los aprendizajes de nuestros educandos.

Planes de Acción:

- Lograr aprendizajes de calidad en los alumnos de: Educación Parvularia, Básica, Media.
- Desarrollar en los colegios municipales un método pedagógico que impulse aprendizajes efectivos, significativos y permanentes.
- Continuar, profundizar y expandir programas exitosos en materia técnico pedagógica.
- Expandir la enseñanza del inglés como segunda lengua.
- Aplicar programas complementarios de refuerzo de las habilidades básicas en lenguaje y matemáticas, orientados a la educación básica.
- Promover la acreditación de la oferta educativa Técnico Profesional de acuerdo a los estándares de calidad del Ministerio de Educación.
- Desarrollar coordinaciones territoriales con los colegios para enfatizar elementos técnicos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.
- Desarrollar procesos de evaluación de indicadores de la gestión pedagógica de los Establecimientos Municipales
- Promover talentos académicos en alumnos de Enseñanza Básica y Media.
- Promover la modificación a la actual implementación de la Jornada Escolar Completa Diurna incorporando los nuevos intereses y necesidades de los alumnos, padres y apoderados y la comunidad.
- Implementación actualizada de la Jornada Escolar Completa Diurna ajustándola a los requerimientos, necesidades e intereses de los alumnos, padres y apoderados, ajustando el proyecto educativo Institucional.
- Cada establecimiento a partir del año 2009 basará su acción de acuerdo a un Plan de Mejoramiento Educativo exigido por Ley SEP, teniendo como fundamento el diagnóstico Institucional anual en Dominio lectora, Comprensión lectora y matemática

B.- PILAR PROFESOR FORMADOR

El profesor, verdadero maestro, modelo de vida y conductor del proceso educativo, a través de su práctica pedagógica debe incluir junto con la excelencia profesional, un profundo conocimiento del mundo contemporáneo y de las necesidades de las personas, especialmente de los niños y jóvenes, siendo capaz de responder a sus más profundas interrogantes sobre la búsqueda del sentido auténtico de su existencia. Junto a todo lo anterior, debe ser un individuo abierto al cambio y evolucionar de acuerdo a las demandas de la Educación de hoy.

Todo su quehacer se hace marcado por la solidaridad vivida con sus pares y el trabajo en equipo, abierto al cambio manifestado en una auténtica vocación de servicio, buscando crear junto con ellos los espacios para la convivencia, el encuentro y la amistad, así como la revisión de la práctica pedagógica, la corrección fraterna, la formación y el auto perfeccionamiento.

El Maestro guía y acompaña al alumno, pues comprende que el aprendizaje es un proceso que implica acompañar en pasos sucesivos comprometiéndose en una línea de acción que implica la cercanía y la amistad. Permanentemente ha de invitar a sus alumnos a superar sus debilidades para retomar la tarea del crecimiento personal, a salir de su propia individualidad, instándolos a hacer comunidad, trabajo en equipo compartiendo conocimiento y experiencias, incentivándolos a mirar preferencialmente la realidad de los que más necesitan.

El profesor se transformará en un líder positivo que transmite su vocación, sus valores en unidad con la vida académica, integrándose a la formación de sus alumnos, acompañándolos en su personal proceso de crecimiento, constituyéndose en este rol protagónico del educador ya que, al superar su rol instruccional tradicional será un verdadero modelo cultor de un liderazgo social y cultural.

En el educador debe valorarse muy especialmente su capacidad intelectual, su dominio de la especialidad y acervo metodológico y el empeño por innovar en pro de mejorar la calidad del servicio educativo. Por lo que debe apoyársele a través de programas de perfeccionamiento permanentes.

El perfeccionamiento de los recursos humanos es un instrumento que permite asumir de manera más óptima y eficaz los desafíos que impone la educación del siglo XXI, y permite avanzar en forma sostenida y clara en el logro de nuestras metas, tanto en los aspectos técnico pedagógicos, motivacionales y organizacionales.

Planes de Acción:

1.-Impulsar el desarrollo educativo municipal a través de la capacitación permanente del personal docente y no docente de los Establecimientos Municipales para fortalecer sus competencias personales y profesionales, ofreciendo un servicio educativo de calidad a sus alumnos.

PROGRAMAS

- Actualización docente en educar para innovar y emprender.
- Actualización docente en los sectores de aprendizaje.
- Actualización docente en metodología y evaluación.
- Fortalecimiento de la educación técnico profesional.
- Capacitación del personal paradocente.
- Perfeccionamiento en gestión administrativa para personal directivo.

C.- PILAR MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Este pilar se centra principalmente en la ADMINISTRACIÓN DELEGADA la que fue incorporada por siete Establecimientos de la comuna en el año 2007 según propuesta del PADEM 2006.

Con este pilar se busca entregar autonomía a los Establecimientos en el manejo de recursos económicos que provienen del MINEDUC, ingresos propios u originados por otros medios. De esta manera, los Establecimientos Educativos tienen la posibilidad de priorizar necesidades en relación a su Infraestructura y equipamiento.

Por todo lo anterior, la eficacia de este pilar, depende principalmente de la gestión de cada Establecimiento.

Planes de acción:

- Manejo de recursos provenientes principalmente de la Subvención de mantenimiento entregada por el MINEDUC.
- Compra a través del portal Chilecompra.
- Capacitación permanente en el tema.
- Creación de unidades de adquisición en cada Establecimiento adscrito a la ADMINISTRACIÓN DELEGADA.
- Uso de recursos de Ley SEP en cada establecimiento de acuerdo a su categoría.

D.- PILAR PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

El pilar de la Participación de la Familia y de la Comunidad Escolar, se aborda desde el Consejo Escolar integrado por un representante de los profesores, de los apoderados y de el DEM.

En este sentido se espera comprometer e integrar más activamente a los padres y apoderados al proceso educativo de sus hijos.

Los programas de prevención Conace y otros como los apoyos de profesionales del área de psicología originados por las necesidades sociales de nuestros establecimientos han orientado prioritariamente sus recursos a una labor preventiva, lo cual implica anteponerse a las situaciones de crisis, creando espacios escolares más sanos y de respeto a través de talleres de convivencia escolar y de prevención, dirigidos a los alumnos, padres, apoderados y profesores, con la participación comprometida de los directivos y profesores de las diferentes escuelas municipales.

El Departamento Extraescolar es una organización que ofrece nuevas y atractivas actividades que complementan y enriquecen la educación y formación que entrega la escuela a sus alumnos, desarrollando en forma preferente los objetivos fundamentales transversales, esto lo realiza a través de la creación de talleres deportivos recreativos y artísticos culturales; planificados, continuos y permanentes, con profesores o monitores especialistas y en el tiempo libre y/o de libre disposición de los niños y jóvenes.

Se espera que los alumnos que participan en tales actividades presenten un mejoramiento en las variables de asistencia a clases, disciplina y rendimiento académico.

Planes de acción:

- Constitución de Consejos Escolares.
- Jornadas de Convivencia Escolar.
- Evaluación y revisión continua del Manual de Convivencia Escolar.
- Actualización de PEI
- Apoyo clínico a alumnos y familias que requieren de diagnóstico y apoyo psicológico.
- Coordinación y participación de talleres e implementación de Programas de prevención CONACE y OPD.
- Implementación de variados talleres extraescolares atendidos por monitores especialistas en cada área.
- Amplia difusión de las actividades extraescolares realizadas por la coordinación o Establecimientos.
- Traspaso de la movilización para el transporte escolar a los establecimientos escolares dependientes del DEM

PROPUESTA PADEM 2011

AMBITO PEDAGÓGICO

- 2. Durante el Año 2011 todos los Establecimientos Educativos Municipales desarrollaran su PLAN DE MEJORA. Según ley SEP. Nº 20.248 de 2 de febrero de 2008**
- 3. Los Alumnos y los Docentes de la Comuna aplicarán métodos innovadores para el emprendimiento.**

Los docentes participarán de talleres que fortalecerán sus practicas con el único objetivo que nuestros alumnos logren desarrollarse como personas con futuro emprendedor en habilidades y competencias. Amparados bajo las Políticas de Innovación y emprendimiento de la Comuna.
- 4. FORTALECIMIENTO UNIDADES TÉCNICAS PEDAGÓGICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS**

Esta propuesta tiene como objetivo ir consolidando el trabajo realizado durante el año 2007 al 2009 por las UTP de los Establecimientos, trabajo que

estuvo enfocado a la coordinación y puesta en marcha de diversas estrategias destinadas a mejorar los aprendizajes para lograr elevar los resultados tanto en las mediciones internas, comunales y externas nacionales. Para el año 2010 estas unidades tendrán una coordinación a nivel central a través de la UTP comunal la que pondrá un fuerte énfasis en el monitoreo de las propuestas establecida en los Planes de Mejoramiento Educativo y proyectos del PADEM 2010 , coordinar con los Establecimientos las necesidades de perfeccionamiento dirigidas a Docentes y Asistentes de la educación, a fin de gestionar de acuerdo la pertinencia la postulación a las instancias oferentes de perfeccionamiento.

5.- Utilización de pagina WEB del DEM con fines educativos e informativos

El uso de esta pagina web del departamento de educación municipal, tiene como objetivo incorporar a toda las comunidades educativas de esta dependencia a fin de integrarlos hacia mejorara nuestra oferta educativa....

VI.-PLAN MONITOREO Y EVALUACIÓN
Diseño del Plan de Monitoreo

PARTE I – PADEM MUNICIPIO.

a) MUNICIPALIDAD (PADEM que se observa):			
b) NOMBRE JEFE EDUCACIÓN:			
c) FECHA OBSERVACIÓN:			
d) ¿SE HA RECIBIDO EL PADEM DE ESTE MUNICIPIO PARA SER OBSERVADO?*	SI	<input type="checkbox"/>	
	NO	<input type="checkbox"/>	
e) ¿ESTE PADEM FUE RECIBIDO DENTRO DEL PLAZO INDICADO EN LA LEY?	SI	<input type="checkbox"/>	
	NO	<input type="checkbox"/>	

1.- Marque con una X en el casillero correspondiente (Sí, No, No Sabe [NS]) para cada uno de los siguientes ítems indicados:

	SI	NO	NS
I. DIAGNÓSTICO			
1. Identifica con precisión los problemas educacionales			
2. Presenta breve resumen evaluación PADEM año anterior			
3. Presenta tablas y estadísticas			
4. Se analizan las tablas y las estadísticas			
5. Se analiza la matrícula comunal			
6. Considera la capacidad instalada			
7. Se analiza y justifica la dotación docente			
8. Se analiza y justifica la dotación de asistentes de la educación			
9. Se analiza y justifica la dotación DAEM/Corporación			
II. OBJETIVOS Y METAS			
1. Presenta objetivos claramente definidos			
2. Presenta metas claramente definidas			
3. Existe relación de objetivos con PLADECO y PEI			
4. Existe relación de objetivos con problemas educativos identificados			
5. Están en función del periodo anual de ejecución			
6. Las metas se expresan con indicadores			
III. PROGRAMAS DE ACCIÓN			
1. Son congruentes con los objetivos y las metas			

2. Presentan detalle de actividades a realizar			
3. Presenta indicadores de logro			
4. Presentan cronogramas			
5. Presentan responsables			
6. Identifican destinatarios			
7. Señalan costos			
IV. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO			
1. Presenta explícitamente un Presupuesto para el PADEM			
2. Identifica fuentes alternativas de financiamiento			
3. Presenta Ppto. por Centros de Costos por cada establecimiento			
4. Incluye aportes valorizados de los programas del MINEDUC			
V. MONITOREO Y EVALUACIÓN			
1. Identifica momentos y responsables del monitoreo			
2. Señala indicadores y/o criterios para el monitoreo			
3. Señala responsables de la evaluación			
4. Contempla el informe evaluativo de los directores			
5. Contempla cuenta pública			

	SI	NO	NS
VI. ESTRATEGIA DE GÉNERO			
1. La información es desagregada por sexo (pertinentemente)			
2. Los análisis de información abordan la perspectiva de género			
3. Se presentan actividades para abordar temáticas de género			
4. Se presentan estrategias o planes de acción relativos a género			

	SI	NO	NS
VII. ENFASIS DE POLÍTICA EDUCACIONAL EN EL PADEM			
1. El PADEM presenta relación con Estrategias y Planes Regionales de Desarrollo			
2. Contiene programas de acción o actividades contempladas en el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal.			
3. Se indican acciones a desarrollar en establecimientos que participan de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)			

2.- A partir de lo que ha observado en el proceso de elaboración del PADEM en este municipio:

¿Le parece a usted que el PADEM 2010 ha sido construido de forma participativa por la comunidad educativa local? (Marque con una X según corresponda).

Sí _____ No _____

Si su respuesta es afirmativa (Sí), responda la información correspondiente en el apartado N° 3.

En caso contrario, pase inmediatamente a integrar información de otro municipio, o bien, si ya ha concluido con el ingreso de los municipios de su departamento provincial pase a la PARTE II.

3.- Indique el nivel de participación (Alto, Medio y Bajo, o bien, que No Participa) de distintos actores del sistema educativo, autoridades municipales y comunitarias en la elaboración del PADEM (Marque con una X en el casillero correspondiente):

Participación (Involucramiento de Actores)		Nivel de Participación (Involucramiento)			
		Alto	Medio	Bajo	No Participa
Sistema	Equipo DAEM / Corporación				
	Directores Establecimientos				
	Jefes de UTP				
	Docentes				
	Alumnos				

	Padres y Apoderados				
	No-docentes				
	Otros... 1.-				
	2.-				
	3.-				
Municipalidad	Alcalde				
	Concejales (individualmente)				
	Concejo Municipal (como institución)				
	SECPLAC				
	DIDECO				
	Salud Municipal				
	Otros: 1.-				
	2.-				
	3.-				
Comunidad	Empresarios				
	Juntas de Vecinos				
	Clubes Deportivos				
	Representantes Iglesias				
	Otros 1.-				
	2.-				
	3.-				

Dimensión	Observaciones
Diagnóstico	
Objetivos y Metas	
Programas de Acción	
Presupuesto y Financiamiento	
Monitoreo y Evaluación	

General	
---------	--

Diseño del Modelo de Evaluación

La evaluación es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia e impacto de las actividades a la luz de los objetivos propuestos.

La metodología de evaluación señalada por la ley N° 19.410 es similar a la evaluación acumulativa o sumativa que se emplea en educación, es decir, se realiza al finalizar el proceso y sirve como insumo en la formulación del proceso siguiente.

La ley señala, respecto de la evaluación, que los directores de los establecimientos, al término del año escolar, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá ser:

- Dado a conocer a la comunidad escolar
- Remitido al DAEM
- La base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

La evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los programas de acción y apreciar las razones de su éxito.

Tal evaluación deberá abarcar los siguientes aspectos del PADEM: la administración; la ejecución de los componentes físicos; la ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios); el costo y el financiamiento; el impacto sobre variables educativas; la variabilidad de los resultados.

La evaluación debe ser guiada por los criterios definidos en los programas de acción, realizarse sobre la base de los informes de avance emitidos durante el período de ejecución y expresarse en un informe de evaluación anual que contemple un análisis de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, para que la participación de los distintos actores esté también presente en este proceso, se administrarán en cada establecimiento educacional, instrumentos de medición que recojan opiniones, juicios y sugerencias surgidas del proceso de ejecución de los programas de acción aplicando encuestas evaluativas a